



**ESTADO  
DE LA JUSTICIA**

**Informe Estado de la Justicia 2020**

## Investigación de Base

# La Cobertura Mediática del Poder Judicial

**Investigador:**

Pablo Quirós Orozco

San José | 2020

Investigación finalizada en el año 2019, se reserva su publicación al año 2020 por embargo de la información contenida.



353.4  
Q8C

Quirós Orozco, Pablo.

La Cobertura Mediática del Poder Judicial / Pablo Quirós Orozco. -- Datos electrónicos (1 archivo : 750 kb). -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2020.

ISBN 978-9930-540-38-1

Formato PDF, 56 páginas.

Investigación de Base para el Tercer Informe del Estado de la Justicia.

1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS. 2. PRENSA. 3. PODER JUDICIAL. 4. NOTICIAS. 5. COSTA RICA. I. Título.

EBV



## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	2
Introducción.....	5
Aspectos metodológicos .....	6
Principales hallazgos .....	10
Frecuencia de aparición de noticias relacionadas al Poder Judicial .....	10
Hechos relativos al Poder Judicial .....	17
Direccionalidad de las notas publicadas .....	23
Relevancia otorgada al Poder Judicial .....	33
Actores del Poder Judicial publicados en medios de comunicación colectiva .....	38
Materias jurisdiccionales más publicadas .....	41
Análisis preliminar de los titulares de la cobertura judicial.....	46
Conclusiones .....	53
Reconocimientos .....	54
Referencias Bibliográficas .....	55

## **Presentación**

Las cifras de esta investigación pueden no coincidir con las consignadas en el Informe Estado de la Justicia en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## Resumen Ejecutivo

En este documento se analiza la cobertura mediática de tres medios de comunicación colectiva, sobre el accionar del Poder Judicial costarricense durante el periodo 2014-2018. Se utilizó para tal efecto los medios de comunicación “La Nación” (LN), “Semanario Universidad” (SU) y Diario Extra (DE).

Asimismo, este estudio analiza cada una de las notas periodísticas publicadas por los tres medios de comunicación y analizadas a partir de 23 variables de análisis que buscaron responder 5 preguntas de investigación, a saber: la frecuencia de aparición de noticias relacionadas al Poder Judicial, los principales hechos reportados, la direccionalidad (negativa, positiva o neutra) de cada una de las noticias analizadas, los principales actores involucrados y por último, las materias jurisdiccionales que aparecen en dichas notas.

Los principales resultados de esta investigación se enumeran a continuación:

- La cobertura de los medios de comunicación analizados asciende a 13365 noticias durante el periodo 2014-2018.
- Durante el periodo 2014-2018 existió una tendencia creciente sobre la cantidad de noticias publicadas por los medios de comunicación analizados.
- La cantidad de noticias diarias durante los cinco años analizados, demuestran la publicación de 7,3 noticias diarias relativas al Poder Judicial.
- Un 91,07% de las noticias analizadas se encuentra enfocado a hechos relativos a las labores del Poder Judicial.
- La Nación abarca mayoritariamente la cobertura en noticias relacionadas en valoraciones externas, nombramientos, pensiones y reclamos al Poder Judicial. Mientras que Diario Extra aborda de forma más frecuente los temas relativos a la gestión interna de la institución.
- El Semanario Universidad destaca como el medio con mayor cantidad de noticias relativas a valoraciones externas. Dedicando un 20% del total de noticias publicadas sobre la institucionalidad judicial a la sección de opinión.
- La mayor parte de las notas periodísticas abordan de manera neutral los hechos relativos a la labor judicial. No obstante, por cada nota positiva publicada en medios de comunicación colectiva, existen 11,97 noticias con un enfoque negativo.
- Durante el año 2017, incrementó la cantidad de notas periodísticas relacionadas con temas específicos o coyunturales y que no forman parte de las labores habituales del Poder Judicial.
- Los magistrados, los jueces y los fiscales son las figuras individuales con mayor cantidad de opiniones tanto negativas como positivas.
- Las labores del Poder Judicial junto con las valoraciones externas son los hechos del Poder Judicial con mayor cantidad de posiciones negativas y positivas en los medios analizados.
- Un 92,11% de las noticias sobre el Poder Judicial no forman parte de las portadas de los medios de comunicación.
- Del total de noticias publicadas en la sección de portada, se privilegia las noticias que incluyen al Organismo de Investigación Judicial y al Ministerio Público como las entidades que realizan la acción o hecho informativo.

- Un 90,85% de las noticias no mencionan a ningún tipo de actor individual dentro del Poder Judicial.
- La mayor cantidad de noticias relevan la exposición de los magistrados, fiscales y jueces a las valoraciones tanto negativas como positivas.
- La Sala Constitucional es la Sala de la Corte Suprema de Justicia con mayor cantidad de valoraciones tanto negativas como positivas.
- Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia son los actores individuales del Poder Judicial con mayor aparición en los medios de comunicación.
- Existe una tendencia a la publicación de temas penales en los medios de comunicación colectiva, abarcando un 79,14% del total de noticias analizadas.
- La sección de sucesos de los tres medios de comunicación constituye un 81,46% del total de noticias analizadas, seguido de la sección de nacionales (14,64%) y la sección de opinión (3,90%)

Descriptor: Poder Judicial, cobertura mediática, medios de comunicación.

## **Introducción**

El rol de los medios de comunicación colectiva en sociedad, cumplen con una tarea que beneficia a la colectividad social. En ese sentido, Cambronero (2012) señala que “el manejo de la información es un producto social, pero que simultáneamente crea realidad [...] moldeando el pensamiento de los receptores del mensaje” (p. 66).

Al entender las noticias como una construcción de tipo social que pretende que los ciudadanos puedan tener acceso a acontecimientos que no están directamente vinculados con ellos mismos, es posible interpretar a los medios de comunicación como “actores privilegiados de la realidad social” (Califano, 2015, p. 67), especialmente por su capacidad de orientar a los individuos sobre la realidad de los hechos sociales.

Adicionalmente, si toma en consideración la tendencia de una mayor incidencia de la magistratura en las distintas áreas del sistema democrático, presentando un “punto de inflexión del comportamiento de los jueces y en su vinculación con otros Poderes del Estado” (Feoli, 2015, p. 178), los medios de comunicación aportan una mirada crítica sobre las labores que emanan del Poder Judicial, los cuales mantienen una directa vinculación en la opinión pública, sobre los juicios, opciones de prueba, entre otras. (Leturia, 2017).

Esto ha originado un importante auge de la información judicial por medio de los medios de comunicación colectiva, consolidando a los medios y los profesionales en periodismo como un “nuevo habitante de la administración de la justicia” (Ronda, 1998, p. 121). Según el autor, dicho auge está reflejado en la prensa nacional e internacional de los medios de comunicación al dedicar secciones específicas para incluir temáticas de índole judicial.

Ante la mirada constante de los medios de comunicación a las labores de tipo judicial y los demás hechos que emanan de él, resulta necesario poder analizar la cobertura y frecuencia de aparición de noticias que relaten de alguna manera el accionar de la magistratura, en los diversos diarios de circulación nacional.

Es por lo anterior que, en el presente documento, se muestran los datos más relevantes de la investigación denominada “La cobertura mediática del Poder Judicial en Costa Rica”, en el marco del Tercer Informe del Estado de la Justicia, la cual analiza la cobertura en medios de prensa costarricenses que aborden el accionar del Poder Judicial en el quinquenio 2014-2018.

Se analizan en este estudio las publicaciones periódicas de tres medios de comunicación colectiva (Diario Extra, La Nación y Semanario Universidad), durante cinco años y analizados a partir de 23 variables de investigación, con el fin de relatar los hechos reportados por los medios de comunicación sobre el accionar del Poder Judicial, la direccionalidad de dicha noticia, los tipos de actores registrados y la materia jurisdiccional que abarcan, entre otros.

Este documento se divide en 4 secciones, la primera relativa a los aspectos metodológicos utilizados para este estudio, seguido de los principales hallazgos, una sección de conclusiones y, por último, la sección de revisión bibliográfica.

## Aspectos metodológicos

Con el fin de analizar la cobertura mediática en medios de prensa escritos, sobre temas relacionados al accionar del Poder Judicial, se han contemplado en esta investigación los lineamientos del “manual metodológico para la creación de base de datos sobre noticias relacionadas al Poder Judicial en Costa Rica”<sup>1</sup>, del Programa Estado de la Nación.

En ese sentido, los medios de comunicación seleccionados para el estudio comprenden los diarios de circulación nacional “La Nación” y “Diario Extra”, así como el “Semanario Universidad”, para el periodo de tiempo comprendido del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2018.

Por lo cual, la unidad de análisis para esta investigación comprende todas las notas periodísticas en los medios de comunicación “La Nación”, “Diario Extra” y “Semanario Universidad” que aborden cualquier tema relacionado a las funciones del Poder Judicial, así como las valoraciones a su gestión, procesos de nombramientos, aprobación del presupuesto anual y demás actividades de su gestión interna.

La información fue recolectada mediante una revisión de los ejemplares físicos y digitales de los tres medios de comunicación anteriormente descritos. En ese sentido, se realizó un importante trabajo de campo mediante visitas a la hemeroteca de la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Centro de Documentación del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Biblioteca Nacional.

Para cada nota periodística encontrada, se resguardó un archivo digital recolectado mediante la toma de fotografías en formato fotográfico (.jpeg) o en formato de documento portátil (.PDF) nombradas bajo un código que alfanumérico para su fácil resguardo y ubicación.

Para el análisis de cada de cada una de las notas periodísticas, se procedió a la revisión de las siguientes variables para cada caso:

- Número de noticia.
- Número identificador de hecho reportado.
- Título (original) de la nota.
- Fecha de publicación.
- Nombre del medio de comunicación del cual se extrae la noticia.
- Código del medio del cual se extrae la noticia (LN: “La Nación”, DE: “Diario Extra”, SU: “Semanario Universidad”).
- Relevancia: Publicación de la nota periodística tanto en la sección de la portada o no [portada- no portada].
- Tipo de notas: Clasificación de cada noticia según su trato como una nota completa o una subnota [nota – subnota].
- Nombre de la sección del medio de comunicación de la cual se recopila la nota periodística.

---

<sup>1</sup> Para un mayor detalle en las variables de investigación, se recomienda revisar el “manual metodológico para la creación de una base de datos sobre noticias relacionadas al Poder Judicial de Costa Rica”.



- Número del mes en el que ocurrió el hecho [1-12].
- Día en el que ocurre el hecho [1-31].
- Año en el que ocurre el hecho.
- Número de artículo analizado: numeración que identifica a una nota publicada el mismo día.
- Clasificación de la nota periodística según tipo de hecho. Se contemplan las siguientes categorías:
  - Labores del Poder Judicial: Enfocado a las acciones del Poder Judicial en cumplimiento de las labores otorgadas por la Constitución Política y las leyes, con respecto a conflictos externos.
  - Gestión interna del Poder Judicial: Procesos o valoraciones por parte de actores internos del Poder Judicial, en relación con otros actores del Poder Judicial.
  - Valoraciones externas a su gestión: Criterios, opiniones o reconocimientos, tanto negativos como positivos, sobre la gestión del Poder Judicial.
  - Nombramientos: Procesos de nombramiento, remoción y retiro de altos jefes del poder de la República.
  - Presupuesto del Poder Judicial: Procesos para establecer el presupuesto anual, así como ajustes presupuestarios tanto internos como externos y reconocimientos económicos o donaciones a la institución.
  - Hito: Evento espontáneo o logro que sucede dentro de la dinámica del Poder Judicial.
  - Reclamo al Poder Judicial: Reclamo público de la sociedad civil hacia cualquier instancia del Poder Judicial.
- Tono o direccionalidad de la nota. Se contempla la clasificación de cada noticia según la presencia de los siguientes atributos<sup>2</sup>:
  - Tendencia negativa
    - a) Existe falta o ausencia de fuentes del Poder Judicial (por medio de sus funcionarios) ante una preponderancia de fuentes que mantienen posturas negativas o positivas sobre el trabajo realizado por la entidad.
    - b) Palabras o frases del comunicador (en el texto analizado) contra el trabajo o postura asumida por la institución.
    - c) Se utiliza una sola fuente y la postura de la fuente es negativa hacia el trabajo hacia el Poder Judicial.
  - Tendencia Neutral<sup>3</sup>:
    - a) Existe un adecuado balance de fuentes a favor y en contra del Poder Judicial.

---

<sup>2</sup> La unidad de análisis dentro de la variable direccionalidad, corresponde a la totalidad del texto que es presentado en la noticia analizada. A partir del texto presentado por parte del comunicador, se categoriza la nota según su enfoque: negativo, positivo o neutral, según los supuestos establecidos.

La direccionalidad de la nota analizada no mantiene relación alguna con el hecho o labor realizada y que es reportada por el medio de comunicación.

<sup>3</sup> En el caso de noticias que relaten actividades o labores del Poder Judicial, en cumplimiento de sus obligaciones que emanen de la Constitución Política o las leyes de la República, se contabilizarán como noticias con un enfoque neutral, en caso de **no** existir un balance tanto positivo como negativo, por parte del periodista dentro de la nota.

- b) No se encuentran elementos que demuestren la existencia de un tono negativo o positivo, dentro de la noticia analizada<sup>4</sup>.
- c) La referencia al Poder Judicial es breve y no permite definir un tono negativo o positivo hacia la entidad.
- Tendencia Positiva
  - a) Todas las fuentes consultadas (o en efecto, la mayoría) sostiene una postura positiva hacia actores que se oponen o se manifiestan en contra de acciones, actores o medidas del Poder Judicial.
  - b) Palabras o frases explícitas del periodista o del editorialista a favor del trabajo o postura asumida por el Poder de la República.
  - c) Se utiliza una sola fuente y la postura de la fuente es positiva hacia el trabajo del Poder Judicial.
- Presencia de un ámbito del Poder Judicial en el titular: Entendido como la mención explícita de un ámbito, de un cargo o de un nombre de un alto funcionario del Poder Judicial.
- Tipo de artículo: Clasificación del artículo según el tipo de noticia presentada. Se consigna como artículo de “Opinión” en los casos que la nota se ubique en la sección de opinión e “Informativo”, para las demás notas periodísticas no contempladas dentro de la sección de opinión.
- Actor: Actor individual o funcionario del Poder Judicial al cual recae el foco mediático dentro de la noticia. Se categoriza como actor individual si este se refiere a un actor específico de la institución o como actor institucional en los casos que haga referencia al cualquier otro accionar del Poder Judicial.
- Tipo de actor: Cargo que ocupa el actor individual dentro de la institucionalidad del Poder Judicial. Las categorías utilizadas se componen en:
  - Juez.
    - Magistrado.
    - Fiscal.
    - Jerarca.
    - Varios: En casos en donde exista dos o más actores involucrados.
    - Otro: Cualquier otro actor no contemplado anteriormente.
    - No aplica: En los casos en donde el tipo de actor sea considerado Institucional.
- Número de actores del Poder Judicial mencionados en la nota (en números).
- Materia sobre la cual versa el conflicto de actores en la nota. Se consideraron para esta investigación las materias agrarias, civiles, constitucionales, contencioso administrativo, de familia, laboral, notarial, penal, penal juvenil, comerciales. Además, se contempló una variable para otras materias y una dedicada clasificada como “No aplica”.

---

<sup>4</sup> Para todos los casos, la variable neutral se utilizará para todos los casos que no contemplen una valoración positiva o negativa por parte del comunicador, dentro del texto analizado.

- Entidad: Se refiere al ámbito institucional del Poder Judicial involucrada dentro del hecho reportado, se contempló las siguientes entidades

Judicatura y Juzgados.

- Consejo Superior.
- Comisiones de trabajo del Poder Judicial.
- Defensa Pública.
- Escuela Judicial.
- Ministerio Público.
- Organismo de Investigación Judicial.
- Auditoría Interna.
- Dirección Ejecutiva.
- Dirección Jurídica
- Dirección Financiero Contable
- Inspección Judicial
- Salas
- Corte Plena
- Poder Judicial

- Tipo de sala de casación que participe en la noticia. Entendidas como: Sala Primera, Segunda, Tercera y Sala Constitucional. En caso de no contemplarse una sala de casación dentro de la unidad de análisis, se previó la utilización de la leyenda “No aplica”.

Las 23 variables de análisis contempladas dentro del manual metodológico para el análisis de noticias relacionadas al Poder Judicial de Costa Rica fueron sistematizadas en una base de datos, que contempla la totalidad de las noticias recuperadas en los medios de circulación nacional anteriormente mencionados.

Lo anterior, tiene como objetivo dar respuesta a seis preguntas de investigación que parten como guía de esta investigación, y que se detallan a continuación:

1. ¿Cuál es la frecuencia de aparición de una noticia relacionada a la gestión del Poder Judicial?
2. ¿Cuáles son los principales hechos del Poder Judicial a los que se hace alusión en esta cobertura mediática?
3. ¿Qué direccionalidad tiene esta cobertura?
4. ¿Qué relevancia se le otorga al Poder Judicial en esta cobertura?
5. ¿Cuáles son los principales actores involucrados?
6. ¿A cuáles materias jurisdiccionales, entidades, sala de casación y ámbitos se le suele hacer mayor cobertura?

## Principales hallazgos

### Frecuencia de aparición de noticias relacionadas al Poder Judicial

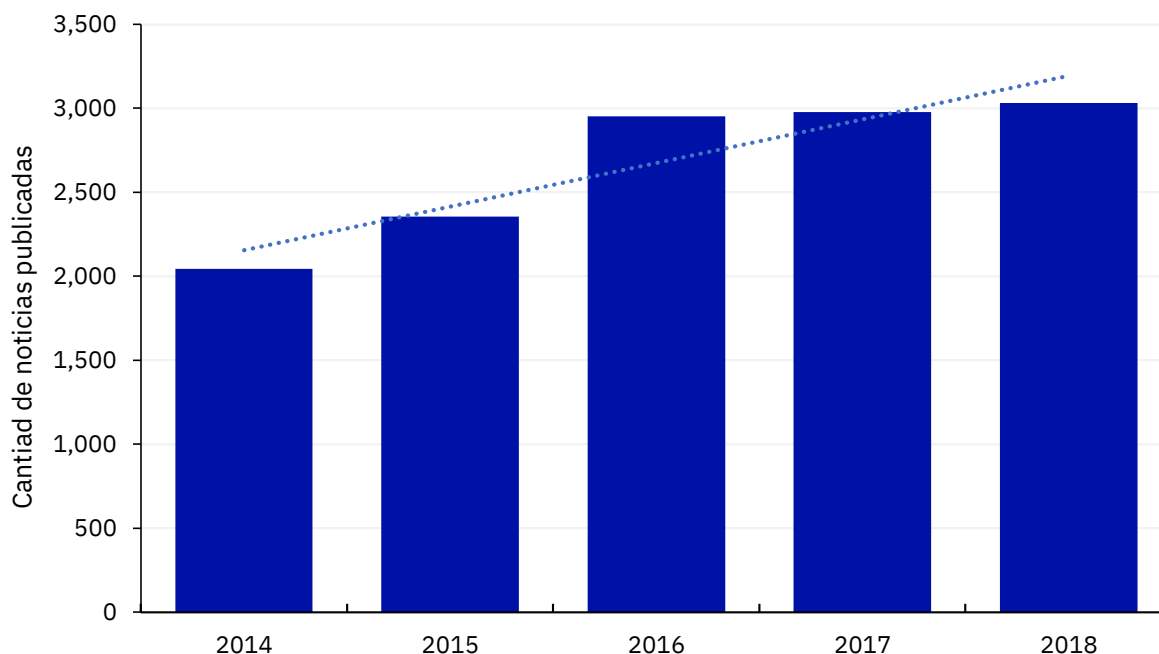
La cobertura mediática de la Corte Suprema de Justicia alcanza en los tres distintos medios de comunicación colectiva analizados, una amplia cantidad de noticias periodísticas que relatan el accionar de dicha institución, a partir de la publicación de 13365 notas periodísticas, durante el periodo 2014-2018.

En primer lugar, los datos reflejan un crecimiento nominal de la cobertura de los medios de comunicación hacia las acciones del Poder Judicial durante el periodo 2014-2018, logrando una tendencia creciente en la cantidad total de noticias publicadas en el periodo analizado.

Tal y como lo presenta el gráfico 1, en el año 2014 la cantidad de noticias publicadas asciende a 2.045 casos, la cual mantiene un crecimiento ascendente en los 5 años de estudio, logrando escalar hasta en el año 2018 a un total de 3.032 noticias publicadas en los tres medios de comunicación analizadas.

Lo anterior, refleja una clara tendencia en la cantidad de noticias publicadas por parte de los medios de comunicación colectiva a lo largo del quinquenio analizado, logrando incrementar más 1000 noticias en el año 2018 la cobertura mediática del Poder Judicial, con respecto al 2014, logrando un incremento en la cantidad de noticias entre estos dos años de más de un 49%.

**Gráfico 1**  
**Cantidad de artículos por año. 2014-2018**



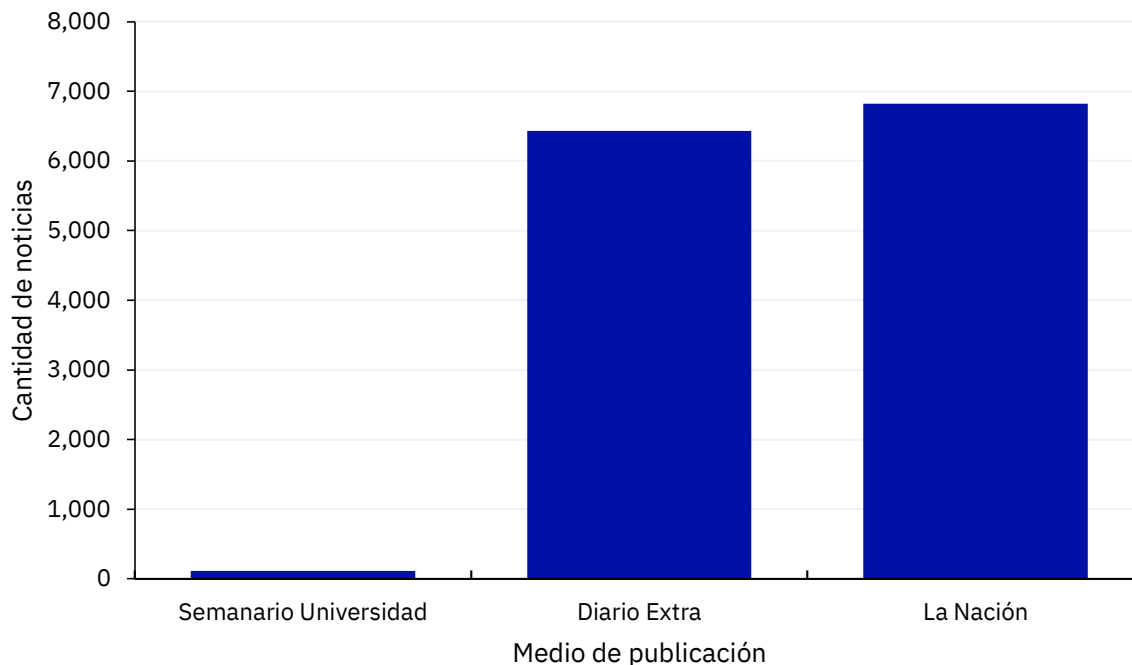
Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, tal y como se demuestra en el gráfico 2, la distribución de las publicaciones por medio de comunicación demuestra el del periódico La Nación con un total de 6.820 notas,

seguido de 6.435 noticias para el caso de Diario Extra. Además, la recolección de datos permite observar dentro del periodo de estudio, el Semanario Universidad logra publicar 110 noticias relacionadas con hechos relativos a la Administración de Justicia.

## Gráfico 2

### Publicación total de noticias por medio de comunicación. 2014-2018



Fuente: Elaboración propia.

Además, si se analiza la publicación de noticias, según el medio de comunicación que las publique, es posible entender una relación inversamente proporcional entre los dos diarios con circulación diaria, como es el caso de La Nación y Diario Extra, en el conglomerado de noticias según su año de publicación.

Tal y como lo demuestra el gráfico 3, la tendencia de notas periodísticas relativas al Poder Judicial entre los dos medios con mayor cantidad de publicaciones mantiene una relación inversamente proporcional para todo el periodo 2014-2018, en el cual la cantidad mayoritaria de noticias de un medio de publicación en un determinado año refleja una disminución de la cantidad de noticias en el otro medio de comunicación.

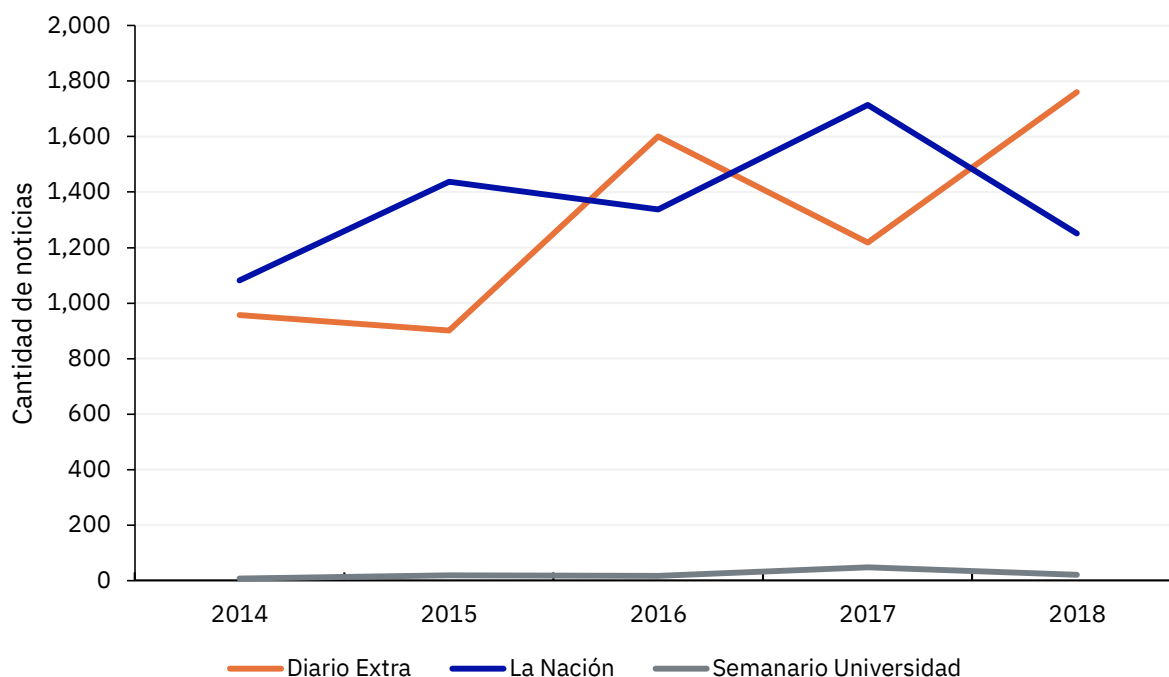
Por otra parte, es posible observar mayor claridad en el caso del Semanario Universidad con una tendencia al alza, logrando pasar de 8 publicaciones en 2014 a 47 en el año 2017; situación que logra un estancamiento para el año 2018 con sólo 21 publicaciones. Lo anterior, sin dejar de lado la tendencia tanto del Semanario Universidad como de La Nación, de posicionar al año 2017, como el año en donde se publicaron una mayor cantidad de noticias, durante el periodo de estudio.

En ese sentido, en cuanto al año con mayor cantidad de publicaciones, La Nación mantuvo una mayor cobertura de hechos noticiosos durante el año 2017 con un total de 1.714 publicaciones,

mientras que Diario Extra logró alcanzar 1.760 publicaciones en el año 2018, logrando en segundo lugar una cifra similar en el año 2016 con 1.600 publicaciones.

Se destaca, además, la ventaja del periódico La Nación durante 3 años (2014, 2015, 2017) como el medio de comunicación con mayor cantidad de publicaciones, cifra que solo logra alcanzar por dos años (2016, 2018) el grupo Extra en sus publicaciones impresas.

**Gráfico 3**  
**Publicaciones por año según medio de comunicación. 2014-2018**



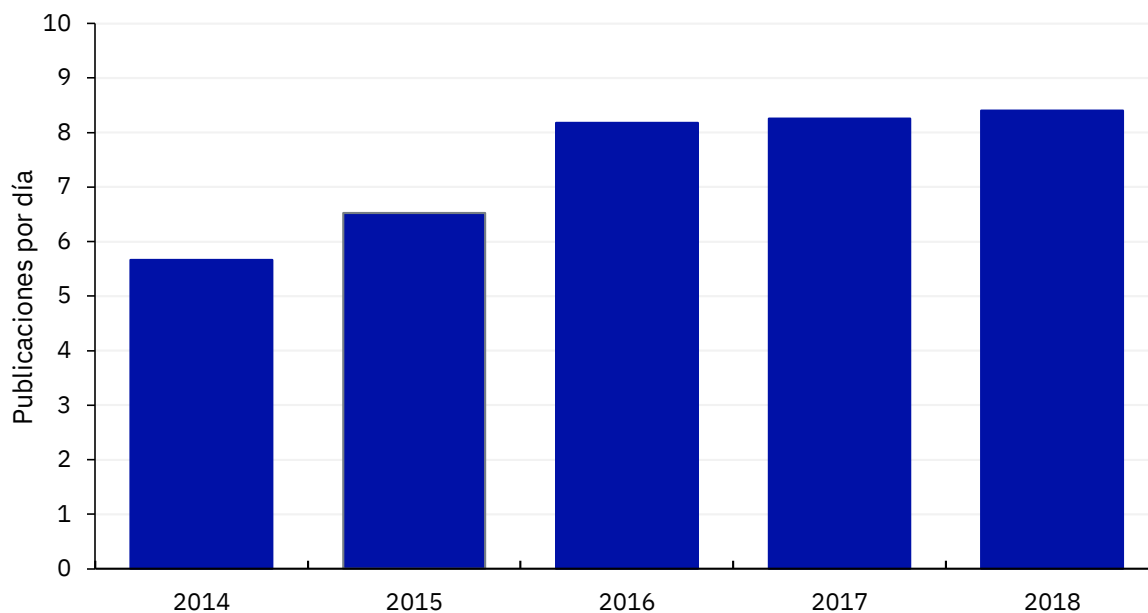
Fuente: Elaboración propia.

Otra tendencia importante a tomar en consideración, parte del promedio de noticias diarias por año<sup>5</sup>, según fueron publicadas por los tres medios de comunicación. Tal y como se puede observar en el gráfico 4, es posible visualizar una tendencia hacia el alza durante logrando pasar de 5,7 publicaciones diarias en 2014 a un promedio de 8,4 en el año 2018.

En ese sentido, los datos reflejan la tendencia creciente dentro de los medios de comunicación en abordar con mayor amplitud los casos relativos a hechos judiciales. Los cuales, en su mayoría, tienen un importante crecimiento durante el periodo 2016-2018, alcanzado cifras similares que rondan entre 8,2 y 8,4 publicaciones diarias.

Este inusual crecimiento a partir del año 2016 detiene su trayectoria al alza durante los últimos tres años de estudio, y como se verá más adelante, se enfoca en la evolución de tres secciones en específico (noticias nacionales, de sucesos y de opinión) que configuran el aumento anteriormente mencionado.

<sup>5</sup> Se tomó en consideración el cálculo de un año en 365 días naturales. No obstante, fueron excluidos del cálculo los días: 1 de enero, Jueves Santo, Viernes Santo y 25 de diciembre, para un total de 361 días naturales.

**Gráfico 4****Promedio de publicaciones por día. 2014-2018**

Fuente: Elaboración propia.

Como ha sido mencionado anteriormente, la publicación de hechos relativos al Poder Judicial ha despertado interés por parte de los medios de comunicación de informar con mayor frecuencia sobre la realidad judicial, lo cual es evidenciado a partir de la cantidad de publicaciones que estos publican en el periodo de estudio analizado. En ese sentido, el análisis a partir de la sección en que fueron publicadas (en tres secciones tales como: noticias nacionales, sucesos y de opinión), permiten observar importantes tendencias entorno al crecimiento o decrecimiento de los hechos que son reportados.

Tal y como refleja la Cuadro 1, durante 2014 y 2015 existió una cobertura similar en los tres medios analizados, entorno a las noticias de opinión y nacionales entornos a la cantidad de noticias publicadas. La única excepción durante este periodo es la sección de sucesos que logra incrementar en el año 2015, un 16% la cantidad de notas publicadas, con respecto al año anterior.

Además, la información refleja que dentro de las secciones con mayor crecimiento durante el año 2016 (tercer año con mayor cantidad de noticias) fueron la sección de noticias nacionales (incremento de 18% con respecto al año anterior) y la sección de sucesos (con un crecimiento del 27% con respecto al 2015) así como una leve caída en la sección de opinión (caída del 16,9 en relación con el año anterior).

**Cuadro 1****Cantidad de noticias publicadas por sección. 2014-2018**

<b>Sección</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Nacionales	263	270	321	825	278
Opinión	45	65	55	279	76
Sucesos	1.737	2.021	2.577	1.875	2.678
Total	2.045	2.356	2.953	2.979	3.032

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la situación relativa a los hechos publicados por los medios en el año 2017, el crecimiento se explica a partir de una mayor cantidad de publicaciones en la sección de nacionales (aumento de un 521, 4% con respecto del año anterior) y en la sección de opinión (aumento de un 416,6%). Sin dejar de lado, la disminución para el año 2017 (una caída del 27,7% de las noticias con relación al 2016) de la cantidad de noticias relativas a la sección de sucesos, las cuales habían mantenido durante el periodo 2014-2016 un crecimiento ascendente.

Además, para el caso del año 2018, es posible ver una reconfiguración de las secciones de nacionales, opinión y sucesos, al reducirse en 2.9 veces la cantidad de noticias publicadas en la sección de nacionales y en 3.6 veces en la sección de opinión, con respecto a esas mismas secciones en el año 2017. Así como un crecimiento (el cual permite una importante recuperación en la cantidad de noticias) en la sección de noticias catalogadas como sucesos.

En ese sentido, los datos demostrados anteriormente, permiten observar que el crecimiento tanto en el año 2016 y 2017, corresponden individualmente a dos fenómenos distintos: en primera instancia, el año 2016 refleja una mayor cobertura en cuanto a cantidad de noticias relativo a sucesos<sup>6</sup>; y para el año 2017, este crecimiento se explica a partir de una caída en la cobertura de los sucesos, y un incremento en las secciones de opinión y nacionales, principalmente a partir de hechos específicos relativos al poder Judicial (tales como: caso del cemento chino, Investigación y destitución en contra del magistrado Celso Gamboa, jubilación y elección en la presidencia de la Corte Suprema, entre otros).

No es hasta en el año 2018, que se vislumbra una caída en la cantidad de noticias en secciones de temas nacionales y de opinión, lo cual permite una recuperación entorno a la cantidad de noticias publicadas en la sección de sucesos, recuperando inclusive las cifras del periodo 2014-2016.

Debido a lo anterior, el incremento de las noticias no vinculadas a los hechos de sucesos deja entrever una importante cantidad de noticias de tipo coyuntural o específicas a la realidad judicial, hecho que ocurrió con mayor frecuencia durante el año 2017, tal y como lo demuestra la Cuadro 2:

<sup>6</sup> Tales como: homicidios, suicidios, feminicidios, juicios, capturas, aprensiones, etc.; en las cuales el Poder Judicial mantiene un rol predominante en las investigaciones necesarias para su procesamiento en la administración judicial.



**Cuadro 2**  
**Cantidad de noticias “coyunturales” según tipo de hecho reportado. 2014-2018**

Hecho	2014	2015	2016	2017	2018
Gestión Interna	25	16	17	33	17
Hito	1	0	0	6	1
Huelga	4	1	2	58	2
Labores PJ	118	122	82	257	197
Nombramientos	25	22	14	45	60
Pensiones	17	10	21	71	13
Presupuesto anual	12	4	10	15	2
Reclamo al PJ	1	2	7	23	2
Valoraciones Externas	49	31	17	152	57
Total	252	208	170	660	351

Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, el incremento en la cantidad de noticias coyunturales durante el año 2017 incrementa en más del doble para todos los casos, con respecto al 2016 (con excepción de los hechos reportados relativos al presupuesto anual), logrando que en el año 2017 se publiquen una cantidad mayor de noticias (660 casos), que la totalidad de noticias publicadas durante el periodo 2014-2016.

Dicha tendencia creciente en la cantidad de noticias coyunturales publicadas en la sección de nacionales y de opinión, se detiene durante el año 2018, año en el cual existe una recuperación en la cantidad de noticias de la sección de sucesos y una disminución en la cobertura de otras secciones, tal y como se comentó en apartados anteriores.

Por otra parte, cuanto a los hechos específicos que mayor cobertura mediática lograron obtener a lo largo de los cinco años analizados, se lograron recopilar los siguientes hechos los cuales representan los 10 casos con mayor cantidad de noticias publicadas:

- Crisis en el régimen de pensiones del Poder Judicial.
- Juicio por homicidio en contra de Jairo Mora.
- Denuncia por espionaje telefónico del OIJ a periodistas.
- Huelga del Poder Judicial- Julio 2017 (pensiones).
- Discusión legislativa para la reforma al régimen de pensiones judiciales.
- Juicio contra el expresidente Miguel Ángel Rodríguez (sala de casación).
- Destitución en contra de exmagistrado González.
- Juicio en contra de jueza por conflicto con narcotraficantes.
- Juicio en contra de banda de reconocido narcotraficante “Gato Cole”.

De la totalidad de los hechos reportados, es posible visualizar la preponderancia de hechos relativos a temas “coyunturales” (como la reforma del fondo de pensiones del Poder Judicial),

los cuales logran posicionarse en la mitad de los casos, con mayor cobertura mediática dentro del periodo analizado.

Debido a lo anterior, ante la primera pregunta de investigación ¿Cuál es la frecuencia de aparición de una noticia relacionada con la gestión del Poder Judicial?, se puede afirmar que existe una publicación promedio diaria de 8.5 notas periodísticas relativas al quehacer del Poder Judicial, los cuales al analizarlas por año rondan entre 5,7 y 8,4 publicaciones al día.

Por otra parte, los medios de comunicación con publicación diaria (La Nación y Diario Extra) resguardan un 99,17% de las noticias relativas al Poder Judicial durante el periodo analizado. Además, para los tres medios de comunicación existe una tendencia creciente en la cantidad de noticias publicadas, logran una mayor proyección en el año 2018 para Diario Extra y 2017 tanto para La Nación como para el Semanario Universidad.

Además, se debe destacar el papel que durante el año 2017 las noticias de tipo coyuntural juegan en cuanto a la frecuencia de noticias que se publican entorno al Poder Judicial, ya que como se vio con anterioridad, es en este periodo de tiempo en donde los medios de comunicación centran sus publicaciones a hechos que no forman parte de la tradicional agenda de cobertura, lo cual logra posicionar a este año como el de más publicación en los cinco años analizados.

En ese sentido, los resultados encontrados permiten entender la identificación de los temas que los mismos grupos periodísticos realizan en orden de proyectar o no cierto grupo de hechos noticiosos. Esta identificación tiene una directa correlación en “influir en la importancia de estos temas y temas clave del día, influyendo en la importancia de estos temas y temas de la agenda pública, generando un poder agenda de los medios noticiosos”. (McCombs, 2006, p. 135)

La influencia de los medios de comunicación nace a partir de la selección de los medios de comunicación colectiva de los hechos que desean reportar. En ese sentido, la selección de la agenda periodística de los medios de comunicación supone centrar la discusión en algunos temas focalizados día con día. Esto sin dejar de lado que “mediante la tematización se desarrolla el nivel cognoscitivo valorativo sobre los acontecimientos y los problemas que implican” (Alsina, 1993, p. 107), y que son transmitidos a los lectores de dichos medios de comunicación.

Por lo cual, la atención de los medios a los temas de índole judicial, parte de una noción de agenda de estos grupos periodísticos, de centrar temas ligados a la administración de la justicia costarricense, dentro de sus propios espacios de difusión y que tienen una clara incidencia dentro de la colectividad social.

Este auge del periodismo judicial, alcanzado a partir de más de 13.300 noticias publicadas a lo largo de 5 años, focaliza la atención del Poder Judicial por parte de diversos sectores de la sociedad costarricense e impone un reto la administración de justicia, sobre el poder de influencia que mantienen los medios de comunicación sobre sus labores y como esta influencia es transferida a los lectores, los cuales se informan a partir de la agenda disponible en los medios de comunicación impresa.

## Hechos relativos al Poder Judicial

El cumplimiento de las labores encomendadas por la Constitución Política de Costa Rica y las Leyes de la República al Poder Judicial, constituyen uno de los factores que incentivan la publicación de noticias relativos a la Administración Judicial. En ese sentido, la publicación de los medios de comunicación relativo al accionar del Poder Judicial constituye no sólo el relato de las acciones o gestiones realizadas por parte la institución, sino también a las valoraciones externas que surgen acerca de la labor judicial.

Con respecto a los hechos que dan cuenta del accionar del Poder Judicial en la muestra de estudio, los datos arrojan una importante concentración de la cobertura mediática en labores relativas al Poder Judicial, abarcando un 91,07% del total de los casos analizados, tal y como se demuestra en la Cuadro 3. El restante 8,94% del total de la muestra, abarca notas periodísticas relativas a valoraciones externas del Poder Judicial (3,58%), procesos de nombramientos de altos jerarcas (1,38%), pensiones (1,17%), noticias relacionadas a la gestión interna (1,25%), huelga (0,66%) y presupuesto anual (0,33%). En cuanto a los casos relativos a reclamos al Poder Judicial y los hechos reportados como hitos, se mantienen en las últimas posiciones con un porcentaje mejor al 1%.

### Cuadro 3

#### Hechos totales reportados. 2014-2018

Tipo de hecho	Cantidad de noticias	%
Labores PJ	12.172	91,07
Gestión Interna PJ	167	1,25
Hito	11	0,08
Huelga	88	0,66
Nombramientos	184	1,38
Pensiones	156	1,17
Presupuesto anual	44	0,33
Reclamo al PJ	65	0,49
Valoraciones Externas	478	3,58
Total	13.365	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Además, si se analiza de forma independiente los hechos reportados como labores propias del Poder Judicial (91,06% de los casos), se visualiza que la cobertura entorno a este hecho se realiza en mayor medida (56,67%) relativo a las labores del Organismo de Investigación Judicial, el cual es la entidad del Poder Judicial con mayor incidencia en la investigación de actos delictivos. Continúan por cantidad de publicaciones, las entidades: Juzgados (15,81%) y el Ministerio Público (11,27%).

Lo anterior, permite conocer el papel de las labores del Poder Judicial dentro de la palestra mediática, y el posicionamiento que estas tres entidades tienen dentro de la colectividad social.

En ese sentido, las instancias con mayor aparición y que reflejan labores propias de la institución, son aquellas cuyas acciones tienen un efecto directo ante la ciudadanía en general ante hechos judiciales como es el papel del Organismo de Investigación Judicial, los Juzgados de la República y el Ministerio Público.

Además, se destaca el posicionamiento de las Salas de la Corte Suprema de Justicia (8,03%) dentro del entramado de entidades del Poder Judicial cuya aparición es más frecuente en los medios de comunicación escritos, en comparación a otras entidades más ligadas a la gestión de la Administración de la Justicia. Tal y como se verá en apartados posteriores, la aparición de las Salas de la Corte Suprema tendrá una vinculación con las Salas que manejan temas penales y constitucionales, los cuales mantienen una incidencia de mayor cuantía en la colectividad social.

Por otra parte, resalta el hecho que, al analizar las entidades con menos incidencia dentro de la cobertura de los medios de comunicación, resaltan en su mayoría entidades de índole administrativa, tales como: Consejo Superior, Comisiones de trabajo, Dirección Ejecutiva, Dirección Financiero Contable, entre otras. Este grupo de entidades, con una aparición de menos del 1% del total de registros analizados, no mantienen una exposición de mayor trascendencia como el caso del Organismo de Investigación Judicial.

Se destaca entonces, la línea editorial de los medios de comunicación a privilegiar la aparición de noticias sobre entidades del Poder Judicial, relativas a hechos o motivos que impacten de manera más tangible a la ciudadanía. En ese sentido, un hecho noticioso ligado a la investigación de un acto de corrupción o la sentencia de un caso penal, tendrán mayor cobertura que un acto administrativo ligado a la institución judicial.

#### **Cuadro 4**

##### **Labores del Poder Judicial según tipo de hecho reportado. 2014-2018**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Auditoría Interna	1	0,01
Comisiones de trabajo	1	0,01
Consejo Superior	47	0,35
Corte Plena	160	1,20
Defensa Pública	27	0,20
Dirección Ejecutiva	2	0,01
Dirección Financiero Contable	2	0,01
Escuela Judicial	3	0,02
Inspección Judicial	76	0,57
Judicatura	82	0,61
Juzgados	2.113	15,81
Ministerio Público	1.506	11,27
Organismo de Investigación Judicial	7.574	56,67
Corte Suprema	698	5,22
Salas	1.073	8,03
<b>Total</b>	<b>13.365</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

Esta misma tendencia en las tres entidades mencionadas, se verá reflejado más adelante en el total de publicaciones según tipo de hecho reportado. En ese sentido, los medios de comunicación al hablar tanto del OIJ, Juzgados o el Ministerio Público, lo harán mayoritariamente a partir de noticias que relaten: labores del Poder Judicial, valoraciones y gestiones externas, para los tres casos.

Aunado a lo anterior, si se analiza la publicación de noticias por medio de comunicación según tipo de hecho (Cuadro 5), es posible visualizar el liderazgo del diario a Nación en la publicación de noticias relacionados con labores del Poder Judicial, según la cantidad de noticias publicadas. Dicho liderazgo también está presente en los hechos noticiosos a valoraciones externas, nombramientos de altos jerarcas, pensiones y reclamos de la ciudadanía al Poder Judicial.

En cuanto a Diario Extra, mantiene una mayor cantidad de noticias ligadas a la gestión interna del Poder Judicial (actores internos hablando sobre procesos o entidades propias de la judicatura). Tanto la Nación como Diario Extra mantienen una misma cobertura tanto en los procesos de huelga, presupuesto y una similar cobertura para los hechos categorizados como hito.

Dicha especialización en la cobertura de los medios de comunicación con publicación diaria, permiten conocer la diversidad de temas que publican con mayor frecuencia los diarios de circulación nacional analizados, lo cual permite observar la agenda que los medios de comunicación construyen entorno a la realidad judicial, logrando “situar en primer término del debate público un determinado tema, convirtiéndolo así en asunto de interés nacional” (Varona, 2011)

Además, se debe destacar el papel del Diario Extra como medio con mayor cantidad de publicaciones entorno a la gestión interna del Poder Judicial, convirtiéndose en el medio que da mayor espacio a funcionarios judiciales para hablar temas inherentes a la institución. Al igual que su contraparte, La Nación se perfila como el medio de comunicación que dedica mayor espacio, a la sección de opinión en general (identificado a partir de la cantidad de noticias), por lo cual se vincula como el medio con mayor cantidad de valoraciones externas y reclamos al Poder Judicial.

**Cuadro 5****Tipo de hechos reportados, según medio de comunicación. 2014-2018**

<b>Tipo de hecho</b>	<b>DE</b>	<b>LN</b>	<b>SU</b>
Gestión Interna PJ	87	75	5
Hito	3	8	0
Huelga	43	44	1
Labores PJ	5.937	6.165	70
Nombramientos	85	90	9
Pensiones	61	93	2
Presupuesto anual	22	22	0
Reclamo al PJ	9	56	0
Valoraciones externas	188	267	23
<b>Total</b>	<b>6.435</b>	<b>6.820</b>	<b>110</b>

Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza de manera detallada a las valoraciones externas, la cual es la segunda categoría con mayor cantidad de datos recolectados en los tres medios de comunicación colectiva, se muestra la tendencia de La Nación de publicar noticias con este enfoque, seguido de Diario Extra y el Semanario Universidad. No obstante, quien porcentualmente destaca una mayor parte de sus publicaciones (20,9%) a valoraciones externas es el Semanario Universidad, si se analiza comparativamente con La Nación (3,91%) y Diario Extra (2,02%).

Por otra parte, la categoría “tipo de artículo” revela la preponderancia de los artículos de tipo informativo en los tres medios de comunicación, destacando el caso de Diario Extra, la cual dedica un 97,98% de su espacio a estilo tipo de artículo. Se destaca, la tendencia de La Nación de ser el periódico de circulación diaria con mayor cantidad de noticias de opinión (tal y como se mencionó anteriormente), en contraposición del Diario Extra.

En cuanto a la disposición en términos de los artículos publicados por el Semanario Universidad, la categoría “Opinión”, demuestra que dicho medio dedica en mayor cantidad de noticias a la publicación de este tipo de artículos, entre el total de noticias publicadas por edición. En este sentido, cabe destacar que el carácter semanal de esta publicación (lo cual conlleva a reportar un mayor número de acontecimientos por edición) y la importante cantidad de páginas dedicadas a esta sección, permiten que el Semanario Universidad se posicione como uno de los medios con mayor porcentaje de noticias en esta sección.

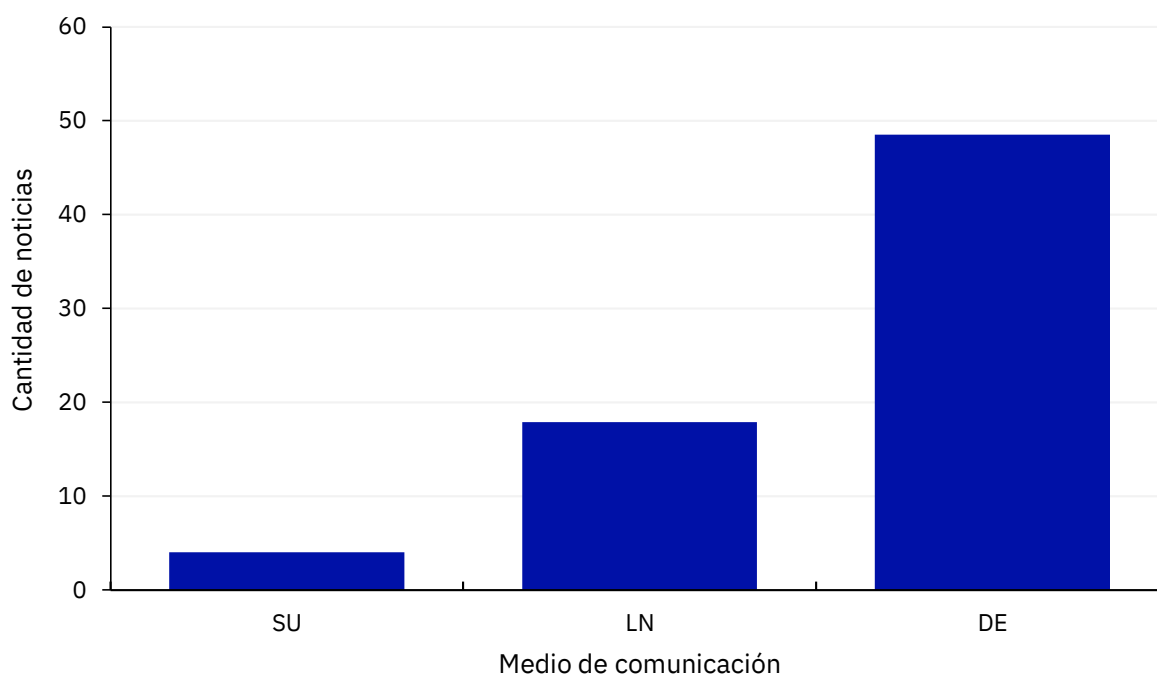
**Cuadro 6****Categoría “Tipo de artículo” según medio de publicación. 2014-2018**

Tipo de artículo	DE	%	LN	%	SU	%
Informativo	6.305	97,98	6.459	94,71	88	80
Opinión	130	2,02	361	5,29	22	20
Total	6.435	100	6.820	100	110	100

Fuente: Elaboración propia.

Además, la razón entre las publicaciones de tipo informativo y de opinión por medio de comunicación confirman que, a pesar de contar con menor cantidad de publicaciones, el Semanario Universidad dedica una mayor parte de publicaciones a la sección de opinión que medios de comunicación como Diario Extra y La Nación.

En ese sentido, por cada publicación de un artículo de tipo de opinión, el Semanario Universidad dedica 4,0 artículos de tipo informativo, situación que incrementa con una relación de 1 artículo de opinión por cada 48,5 artículos informativos en Diario Extra y de 17,9 artículos informativos por cada 1 de opinión en el Diario la Nación.

**Gráfico 5****Razón de tipo de publicaciones, según el medio de comunicación. 2014-201**

Fuente: Elaboración propia.

Es por lo anterior, que ante la pregunta de investigación ¿Cuáles son los principales hechos del Poder Judicial que a los que hace alusión en esta cobertura mediática?, se puede afirmar que existe una concentración de la cobertura mediática sobre las labores que realiza el Poder Judicial, con una concentración del 91,06% del total de los casos analizados.

Por otra parte, cabe destacar la tendencia de los medios de comunicación de generar una suerte de especialización en el tipo de notas que publican. Los datos analizados demuestran que existe una tendencia por parte de La Nación y Diario de Extra (los cuales mantienen una publicación periódica importante dentro del total de la muestra) de cubrir con mayor frecuencia hechos relativos a las distintas labores que emanan del Poder Judicial.

En ese sentido, el periódico La Nación tiene una afinidad a publicar noticias relacionadas con valoraciones externas, nombramientos, pensiones y reclamos de la ciudadanía al Poder Judicial. Situación que se complementa con la publicación de Diario Extra, de noticias acerca de la gestión interna propia del poder de la República.

Lo anterior, refleja lo que los medios de comunicación realizan una labor de informar sobre los hechos noticiosos a partir de una serie de sucesos que estos organizan y priorizan de manera diaria, bajo una serie de criterios que los mismos medios de comunicación realizan. Algunos autores especifican que este proceso denominado como “agenda setting” (McCombs, 2005), resulta según el autor como “[...]el resultado involuntario de la necesidad de de los medios de comunicación, con su capacidad limitada para seleccionar algunos temas de atención cada día” (p. 156)

No obstante, la selección que los medios de comunicación realizan entorno a la palestras de hechos noticiosos que se presentan diario, siendo “la misma prensa el árbitro final de lo que se incluye en la agenda de la prensa, de qué eventos y temas se informarán y cómo se informarán” (McCombs, 2005, p. 164)

Se destaca en este proceso de selección de noticias, la línea editorial de Diario de Extra de concentrarse en noticias relacionadas a procesos o valoraciones por parte de actores del Poder Judicial en relación a otros áctores o ámbitos internos, convirtiendose en el medio de comunicación colectiva, con mayor capacidad de poner a dialogar distintos actores internos propios de la Judicatura.

Además, se demuestra la tendencia de la La Nación a contar con una mayor frecuencia en la selección de las noticias ligadas a otras esferas del Poder Judicial, tales como las valoraciones externas, nombramientos, pensiones, etc, descatando como el medio de comunicación colectiva con mayor cantidad de noticias dedicadas a las secciones de valoraciones por parte de actores externos.

En cuanto a los hechos catalogados como huelga, presupuesto anual e hito no existe un medio de publicación que mantenga una línea editorial que, de mayor relevancia a este tipo de notas, manteniendo una cantidad de notas similares, principalmente para el caso de La Nación y Diario Extra. Además, en ese sentido, se debe destacar el hecho de una cobertura similar por parte de los dos medios de comunicación con publicación de tipo diaria, generando que

Particularmente en el caso de las valoraciones externas (3,65% del total de noticias), el Semanario Universidad se perfila como el medio de comunicación colectiva analizado que



porcentualmente dedica una mayor cantidad de noticias a la sección de opinión, logrando alcanza un 20% del total de sus publicaciones total para este tipo de artículos.

En resumen, el proceso de publicación de noticias por parte de los medios de comunicación, se encuentran íntimamente ligados a la agenda o línea editorial que se pretende dar a conocer a sus lectores. Este proceso, logra posicionar una importante diversidad de temas (los cuales pueden inclusive especializarse según el medio de comunicación), los cuales permiten generar “un marco interpretativo, que a su vez tiene influencia en el proceso de recepción y apropiación de los mensajes” (Sánchez, 2005, p. 83), por parte de quienes utilizan a estos medios de comunicación como fuente diaria de información.

### **Direccionalidad de las notas publicadas**

Tal y como se mencionó en el apartado anterior, el marco interpretativo que ofrecen los medios de comunicación logra mantener una relación con el proceso de recepción de los mensajes, por parte de las personas quienes consumen esta información. En ese sentido, la direccionalidad de las notas publicadas se convierte en una importante categoría analizar, con el fin de interpretar cómo se juzga la labor del Poder Judicial por parte de los medios de comunicación.

Con el fin de realizar dicho análisis, la direccionalidad de las notas relacionadas con el accionar del Poder Judicial fueron analizadas a partir de 3 categorías: neutral, positivo o negativo; según el cumplimiento o no de varios supuestos preestablecidos a partir del análisis de la totalidad del texto presentado en cada noticia. No se contemplaron para este análisis, la direccionalidad de los titulares de las noticias presentadas, su vinculación con el texto o la direccionalidad a partir del hecho reportado.

En ese sentido, el análisis del total de la muestra analizada revela que una importante cantidad de las noticias muestran un enfoque de tipo neutral dentro de la redacción del texto de las noticias analizadas. La Cuadro 7 nos demuestra que el enfoque neutral, abarca 12.742 casos, correspondiente a un 95,34% de la muestra.

**Cuadro 7**  
**Direccionalidad del total de noticias analizadas. 2014-2018**

<b>Direccionalidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Neutral	12.742	95,34
Negativo	575	4,30
Positivo	48	0,36
Total	13.365	100

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, los casos relativos a enfoques negativos alcanzan 575 noticias (4,30% del total) en contraposición a los enfoques positivos que tan solo alcanzan 48 casos (0.36%). En esa línea, si se analiza la razón entre los enfoques negativo y positivo, se destaca la relación existente entre estas dos categorías la cual arroja que, por cada noticia de carácter positivo, existen 11,97 noticias de tipo negativo, durante el quinquenio 2014-2018.

Esta proporción de noticias negativas y positivas permite entender que a pesar de la importante cantidad de noticias neutrales (abarcado más de un 90% de los casos), los medios de comunicación privilegian las valoraciones de tipo negativo, al momento de valorar (tanto positivo como negativamente) alguna acción de la Administración Judicial.

Si analizamos sobre la valoración de los medios de comunicación colectiva entorno a las distintas dependencias del Poder Judicial, podemos encontrar una abundante mayoría de noticias que mantienen una posición neutral; ejemplo de ello la alta concentración con esta direccionalidad para el caso del Organismo de Investigación Judicial (58,47% de los casos catalogados como neutral), así como la Judicatura de la República (15,89%) y el Ministerio Público (10,85%).

En cuanto a la publicación de noticias con una dirección negativa, la Corte Suprema<sup>7</sup> cuenta con la mayor cantidad de notas con enfoque negativo con un 26.96% del total de ese tipo. Lo suceden en esta dirección, el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial (18,96% y 19,30% respectivamente) y los Juzgados (14,78%).

En contraste, a pesar de la pequeña cantidad de publicaciones con una direccionalidad positiva, el Organismo de Investigación Judicial es quien mantiene una mayor cantidad de notas catalogadas como positivos (31,25%), seguido del Ministerio Público con un 25% y de la Corte Suprema de Justicia (18,75% para ambos casos).

A pesar de la poca representatividad de las muestras con direccionalidad positiva y negativa del total de la muestra, es posible perfilar al Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, a las Salas de casación penal y revisión constitucional y al Poder Judicial (como institución), a las entidades con mayor cantidad de calificativos, tanto negativos como positivos, dentro de la muestra analizada.

Lo anterior, puede verse reflejado en la Cuadro 8, en donde se presenta la direccionalidad del total de la muestra, según el departamento o dependencia del Poder Judicial:

---

<sup>7</sup> Tal y como se menciona en la sección metodológica, la subcategoría Poder Judicial hace referencia a hechos noticiosos reportados por medios de comunicación colectiva, que hagan referencia a toda la institucionalidad del Poder de la República, y que no puedan ser categorizados en otra subcategoría más específica.

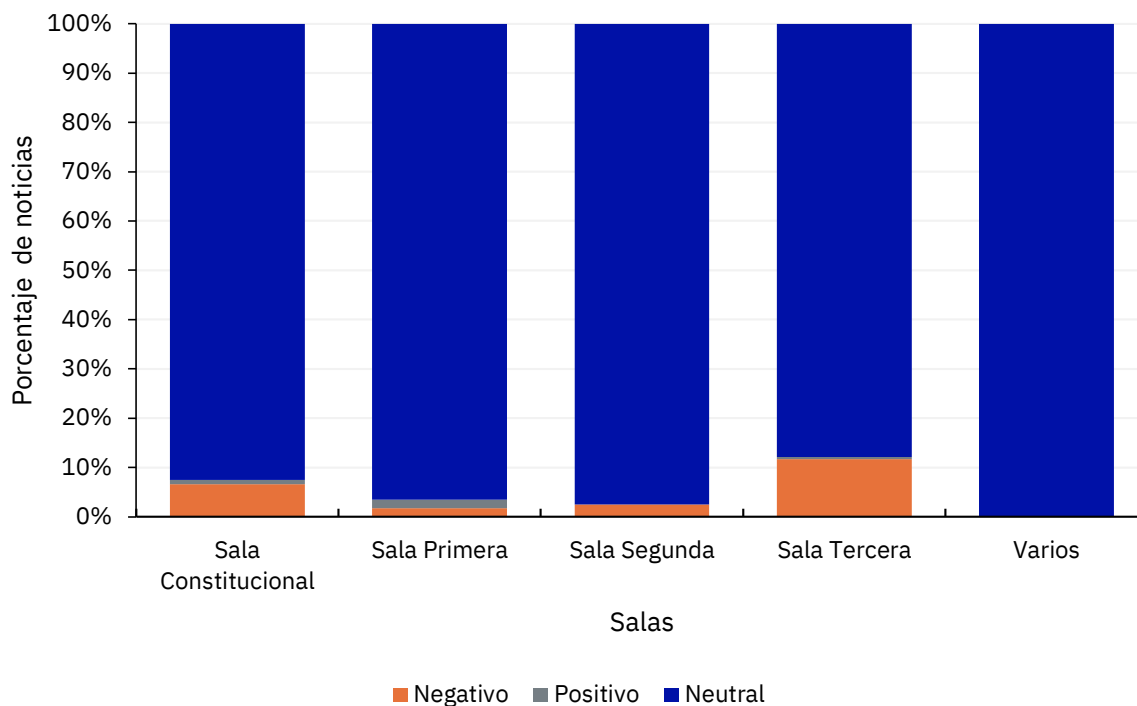
**Cuadro 8**  
**Direccionalidad de la cobertura mediática, según entidad de la Corte Suprema de Justicia.2014-2018**

<b>Entidad</b>	<b>Negativo</b>	<b>Neutral</b>	<b>Positivo</b>
Organismo de Investigación Judicial	109	7.450	15
Juzgados	85	2.025	3
Ministerio Público	111	1.383	12
Salas	78	986	9
Corte Suprema	155	537	6
Corte Plena	10	149	1
Judicatura	11	70	1
Inspección Judicial	8	68	0
Consejo Superior	5	42	0
Defensa Pública	1	25	1
Dirección Ejecutiva	0	2	0
Dirección Financiero Contable	0	2	0
Auditoría Interna	0	1	0
Comisiones de trabajo	0	1	0
Escuela Judicial	2	1	0
<b>Total</b>	<b>575</b>	<b>12.742</b>	<b>48</b>

Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, si se indaga en mayor profundidad la direccionalidad negativa de las Salas de la Corte Suprema de Justicia revela que la Sala Tercera, es quien porcentualmente recibe la mayor cantidad de valoraciones negativas, dentro del total de noticias de ese tipo, con un total de 11,76% de los casos, solo seguido por la constitucional con un 6,57% y la Sala segunda alcanzado un 2,58%.

En contra posición, las valoraciones de tipo positivo se concentran en la Sala Primera, representando un 1,72% del total de opiniones (positivas, neutrales y negativas) de dicha sala, tan solo seguido por la Sala Constitucional con un 0,96% del total de noticias relativas a esta sala. Tal como sucedió en el apartado anterior, la información nos permite visualizar que la Sala Constitucional se constituye como la entidad del Poder de la República que atrae tanto mayor cantidad de opiniones negativas y una importante cantidad de valoraciones positivas dentro de las Salas del Poder Judicial.

**Gráfico 6****Direccionalidad de las noticias publicadas, según la sala del Poder Judicial. 2014-2018**

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la distribución de la direccionalidad de la cobertura mediática según el tipo de hecho reportado por los medios de comunicación demuestra una concentración de valoraciones negativas en dos hechos claramente identificados. En primera instancia en labores del poder judicial (37,39% de los casos) y en segundo término a las valoraciones externas (34,26%).

En cuanto a las opiniones de tipo positivo, la direccionalidad de las noticias judiciales se concentra exclusivamente en dos tipos de hechos reportados, las labores del Poder Judicial (60,42%) y valoraciones externas (39,58%). Tal y como se observa en la Cuadro 9, no existe ningún tipo de noticia que narre algún hecho positivo en los demás restantes categorías.

**Cuadro 9****Direccionalidad según tipo de hecho del Poder Judicial. 2014-2018**

Tipo de hecho	Negativo	Positivo	Neutral
Labores PJ	215	29	11.928
Valoraciones E.	197	19	262
Gestión Interna	26	0	141
Hito	0	0	11
Huelga	30	0	58
Nombramientos	15	0	169
Pensiones	24	0	132
Presupuesto	5	0	39
Reclamo al PJ	63	0	2

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la distribución de la publicación de las notas tanto positivas como negativas según el actor del Poder Judicial a la cual hace referencia, se demuestra que la figura con mayor cantidad de enfoques de tipo negativo dentro de la institucionalidad judicial, son los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (8,52%) y los fiscales de la República (6,78%).

En contraposición, dentro de la muestra con un enfoque positivo la figura de los fiscales (12,50%) y la mención a varios actores<sup>8</sup> del Poder Judicial (4,17%), son quienes mantienen una mayor cantidad de notas periodísticas que abordan de una manera satisfactoria las labores que de ellos emanan.

**Cuadro 10**  
**Direccionalidad según tipo de actor. 2014-2018**

Tipo actor	Negativo	Neutral	Positivo
Magistrado	49	360	1
Juez	28	280	0
Fiscal	39	167	6
Varios	7	109	2
Otro	11	92	0
Jerarca	15	54	1
No aplica	426	11.680	38
Total	575	12.742	48

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, la cobertura tanto positiva como negativa se encuentran concentradas mayoritariamente en sólo tres actores, los cuales, dentro del entramado institucional de la Corte Suprema de Justicia, se encargan de la revisión en su más alto nivel de temas judiciales (para el caso de los magistrados) y de los temas ligados al proceso de investigación y acusación penal, como es el caso de los fiscales.

Una rápida lectura de la figura protagonista del magistrado para las aseveraciones positivas y negativas, podría indicar que el magistrado genera reacciones a partir de las resoluciones que este pueda tomar en el ejercicio pleno de sus funciones. Lo cual, podría impactar el ámbito de acción de otros poderes del Estado (Feoli, 2015) o la vida pública de los ciudadanos costarricenses.

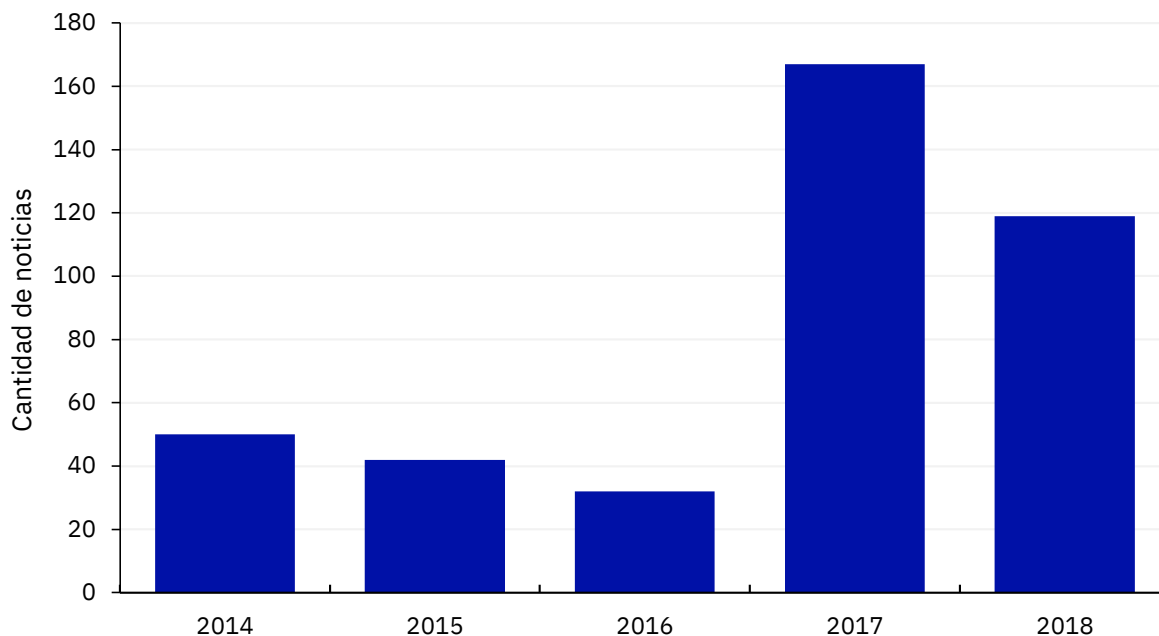
No obstante, si se analiza la aparición de la figura del magistrado según el año de publicación, se refleja una importante concentración de casos en el año 2017, seguido de cerca por el año 2018. Tal y como se demuestra en el gráfico 7, en el año 2017 se publicó 5 veces más hechos noticiosos relativos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia que en el 2016 (167 casos en total), lo cual rompe con la tendencia de los tres años anteriores, en donde las publicaciones

<sup>8</sup> Esta categoría hace referencia a los casos en donde la noticia se enfoque en varios actores institucionales del Poder Judicial.

oscilaban entre 32 y 50 casos por año. Esta situación, se mantiene en menor medida durante el año 2018, en donde se abarcaron 119 noticias vinculadas con dichos funcionarios.

### Gráfico 7

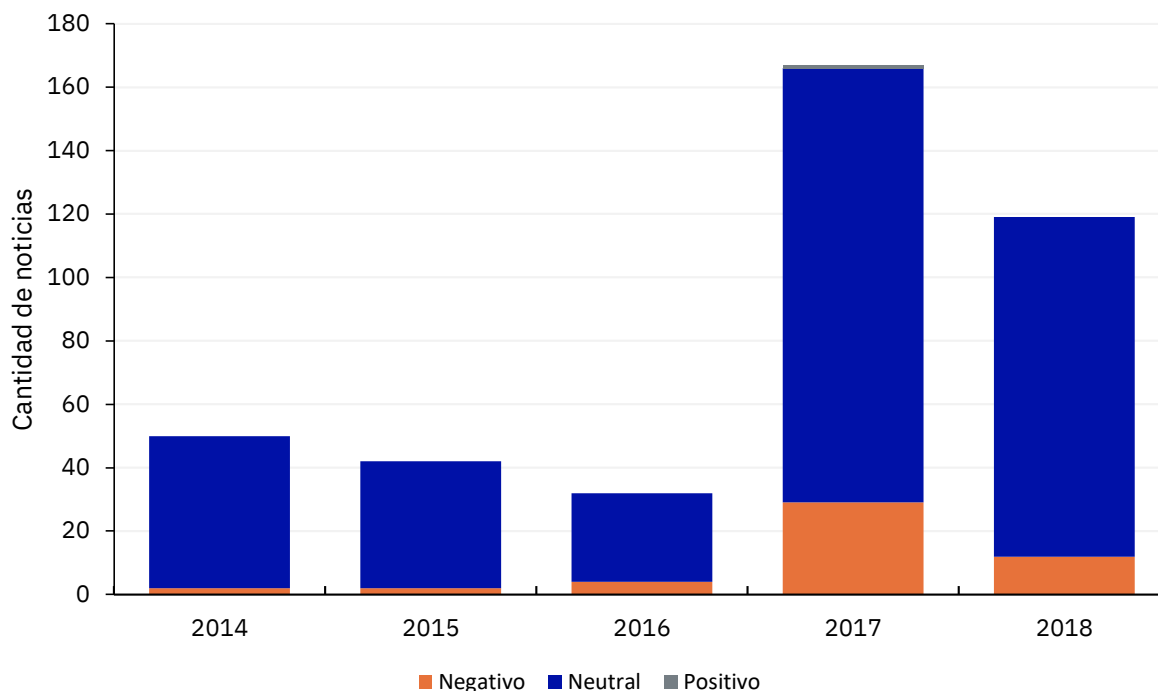
#### Noticias publicadas con mención a la figura de magistrado en medios de comunicación. 2014-2018



Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza de manera individual el año 2017, la base de datos arroja que durante este año impactaron varios hechos noticiosos ligados con este cargo del Poder Judicial: tales como la jubilación de la presidenta Zarella Villanueva, la elección del exmagistrado Carlos Chinchilla como presidente de la Corte Suprema de Justicia, los hechos ligados al exmagistrado Celso Gamboa Sánchez con la importación de cemento chino y su posterior proceso disciplinario, entre otros.

Al existir una mayor cantidad de casos vinculados con la figura de magistrado durante el 2017, la cantidad casos negativos vinculados con el puesto aumentaron. Tal como lo demuestra el gráfico 8, la mayor cantidad de casos catalogados como negativos aumentaron durante ese mismo año de manera importante (aumento del 700% con respecto al 2016), perfilándose como el año con mayor cantidad de valorativos, seguido en menor medida con el año 2018.

**Gráfico 8****Direccionalidad de las noticias ligadas con la figura de magistrado. 2014-2018**

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la figura de los fiscales, se refleja que estos actores del Poder Judicial mantienen la misma línea que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, específicamente por su incremento en la publicación de notas ligadas a este cargo durante el año 2017, así como en la cantidad de noticias de tipo negativo y positivo para este puesto.

Lo anterior se complementa con el estudio de opinión pública de noviembre de 2017 del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, en donde se demuestra que, durante el año 2017, el Poder Judicial sufrió los efectos de la opinión pública sobre la percepción ciudadana sobre el Poder Judicial. (CIEP, 2017, p. 17) y en el cual la figura del magistrado (específicamente sobre el exmagistrado Celso Gamboa) jugó un papel fundamental en la percepción ciudadana sobre las labores del Poder Judicial.

En ese sentido, el año 2017 figura como el año dentro del periodo de estudio analizado, con mayores particularidades en cuanto a la cantidad y direccionalidad de las noticias publicadas, especialmente a partir de hechos noticiosos de carácter excepcional y con una amplia cobertura mediática, que conllevó a la publicación de una inusual cantidad de noticias en diversas secciones de los medios de comunicación.

Tal y como lo demuestra la Cuadro 11, durante los 12 meses del año 2017 hubo un importante incremento en la cantidad de noticias con un abordaje negativo, logrando posicionar en tan sólo un año, un 45,74% de los casos totales reportados en tal direccionalidad y un 60,42% de los casos para los enfoques de tipo positivo.

**Cuadro 11****Direccionalidad según año de publicación**

<b>Año</b>	<b>Negativo</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Positivo</b>	<b>Porcentaje</b>
2014	85	14,7	1	2,1
2015	93	16,1	5	10,4
2016	90	15,6	9	18,7
2017	263	45,7	29	60,4
2018	44	7,6	4	8,3
Total	575	100	48	100

Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, queda claro que el año 2017 mantiene particularidades muy específicas entorno a la cobertura mediática que recibe el Poder Judicial, por parte de los medios de comunicación. Dicho periodo de tiempo permite visualizar al año 2017 como el de mayor cantidad de noticias reportadas, el año con el periodo de tiempo con mayor cantidad de hechos noticiosos de tipo coyuntural (el cual no forma parte de las labores habituales de la Judicatura), así como el año con mayor cantidad de valoraciones tanto positivas como negativa y en donde la figura del magistrado aparece como el funcionario del Poder Judicial con mayor cantidad de valoraciones.

Dichos fenómenos analizados a partir de la cobertura de los medios de comunicación colectiva vislumbran al 2017 como un caso importante de estudio dentro del periodo de tiempo analizado, principalmente a partir de los hechos reportados, los cuales como se ha mencionado anteriormente, tuvieron un impacto en la agenda de los medios, principalmente en el desplazamiento de la sección de sucesos, a favor de las secciones de noticias nacionales y de opinión.

Aunado a lo anterior, también se destaca la recuperación mostrada en el año 2018 en cuanto a la direccionalidad tanto negativa como positiva con respecto a las noticias publicadas. En ese sentido, los datos arrojan que, durante el último año de estudio, se logró una menor incidencia entorno a la cantidad de noticias con alguna direccionalidad, logrando inclusive datos menores a los registrados durante el periodo 2014-2016.

En ese sentido, una agenda de investigación a futura podrá analizar con mayor detalle si esta caída en la cantidad de noticias con direccionalidad negativa o positiva mantiene los mismos niveles registrados en 2018, o si por el contrario recupera los niveles mostrados en años anteriores.

Por otra parte, dentro del análisis de la direccionalidad según el medio de comunicación que publica la nota, se revela que el grupo Nación es el medio de comunicación colectiva con mayor cantidad de noticias con enfoque negativo, con un 54,6% dentro de su tipo de su categoría, seguido por la cantidad de publicaciones de Diario Extra con un 42,9% y por último el Semanario Universidad de un 2,4%. (Ver Cuadro 12)



En cuanto a la direccionalidad de tipo positivo, se perfila a Diario Extra como el medio de comunicación que más noticias de tipo positivo publica en el total de noticias con direccionalidad favorable (52,0%), seguido de La Nación con un 47,9%).

**Cuadro 12**

**Casos de direccionalidad de los hechos noticiosos según medio de comunicación. 2014-2018**

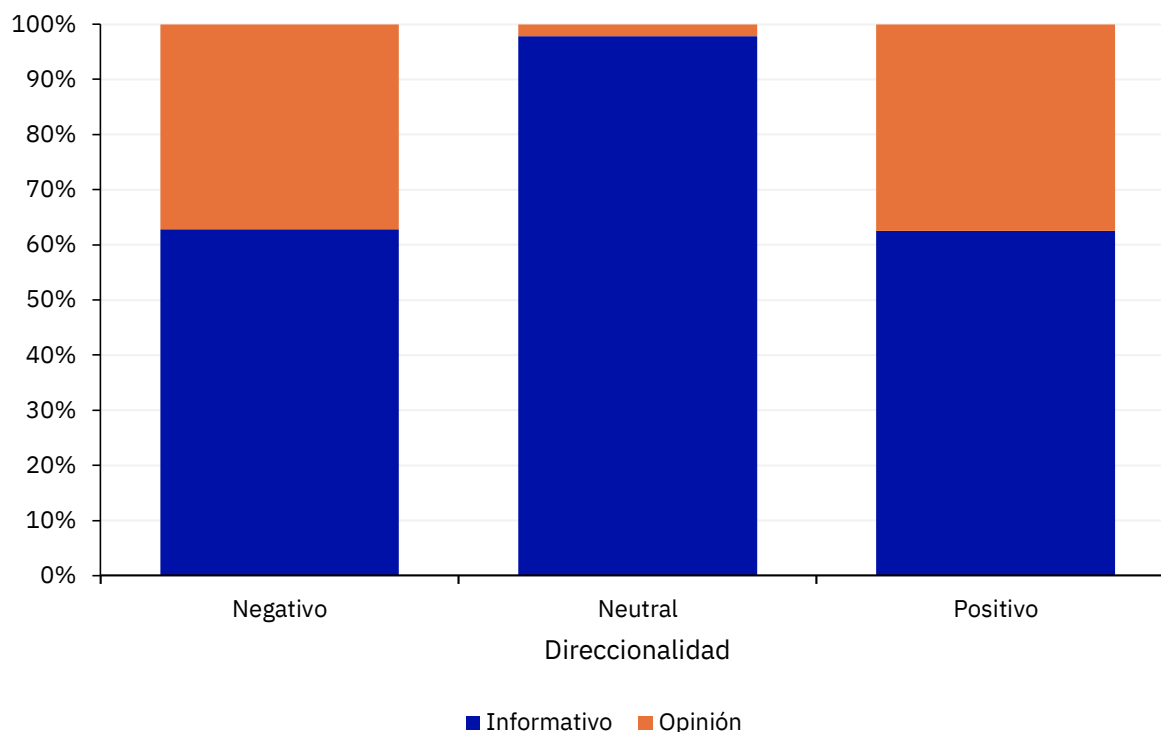
Diario	Negativo	%	Neutral	%	Positivo	%
Diario Extra	247	42,9	6.163	48,3	25	52,1
La Nación	314	54,6	6.483	50,9	23	47,9
Semanario Universidad	14	2,4	96	0,7	0	0
Total	575	100	12.742	100	48	100

Fuente: Elaboración propia

Tal y como demuestra el Gráfico 9, para los tres casos de direccionalidad analizados (negativo, neutral y positivo) se perfila la preponderancia el artículo informativo como recurso para la valoración de las labores del Poder Judicial (en cualquiera de los enfoques de la nota periodística), en los tres medios de comunicación analizados.

**Gráfico 9**

**Direccionalidad de los hechos reportados, según tipo de artículo. 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto para considerar dentro de la direccionalidad de las noticias publicadas es la relación que estas tienen con la aparición en las primeras planas de los medios de comunicación analizadas. En esa línea, los datos demuestran que las noticias con alguna direccionalidad

negativa o positiva no logran colarse dentro de las primeras planas de los periódicos, logrando tan sólo una representatividad del 16,7% del total de noticias negativas y un 12,5% para los efectos positivos.

En ese sentido, resalta que a pesar de la valoración que hacen los medios de comunicación a las labores y gestiones del Poder Judicial, estos no son los hechos noticiosos que con mayor frecuencia aparecen dentro de las portadas de los medios. Destaca en esta categoría (tanto para los casos positivos y negativos) principalmente hechos publicados en las secciones de sucesos y noticias nacionales.

### **Cuadro 13**

#### **Direccionalidad de las noticias según relevancia. 2014-2018**

<b>Relevancia</b>	<b>Negativo</b>	<b>%</b>	<b>Positivo</b>	<b>%</b>
No Portada	479	83,3	42	87,5
Portada	96	16,7	6	12,5
Total	575	100	48	100

Fuente: Elaboración propia.

Debido a lo anterior, la direccionalidad de la cobertura mediática relativa al Poder Judicial puede catalogarse mayormente neutral (95,4% del total de los casos), se si referencia a la cantidad de noticias publicadas durante el periodo de análisis.

No obstante, la medición de valoraciones negativas surge como el segundo enfoque con mayor participación dentro de la muestra, en una relación de 11,9 noticias por cada noticia con direccionalidad positiva. Lo anterior, revela que dentro del universo de noticias que mantienen una posición tanto negativa como positiva, los medios de comunicación están privilegiando a las notas periodísticas que mantienen una posición hostil hace las labores del Poder Judicial.

Los medios de comunicación por otra parte mantienen una tendencia de publicación de notas con algún tipo de direccionalidad (positiva o negativa) en los hechos relativos a las labores internas del Poder Judicial, así como en las notas reportadas como valoraciones externas. Además, la figura de los fiscales y magistrados son los funcionarios del Poder Judicial que despiertan más calificativos negativos o positivos dentro del total de la muestra.

A pesar de la relación desproporcionada entre las opiniones negativas y positivas entorno al Poder Judicial, este tipo de noticias no mantienen una relación con las primeras planas de los periódicos, logrando mantener una proporción similar de aparición para ambos casos en la sección de portada.

Ante la pregunta sobre cual es le medio de publicación que dedica una mayor cantidad de enfoques negativos, se encuentra el periódico La Nación con un 54,6% del total de publicaciones de los tres medios de comunicación para este tipo de direccionalidad. Sin dejar de lado que Diario Extra es el grupo periodístico que publica mayor cantidad de enfoques positivos con un 52,1% del total de noticias calificadas para ese fin.

## Relevancia otorgada al Poder Judicial

La relevancia de las noticias ligadas al accionar del poder judicial se encuentra ligadas según Cambroneró (2014) a una jerarquía noticiosa de doble vía: “primeramente, las informaciones pasan el filtro de ser “relevantes”, superado lo cual se enfrenta a una categorización interna que les dará su posición dentro del cosmos del medio masivo. (Cambroneró, 2014, p. 68)

Ligado a la cita del autor, la relevancia que un medio de comunicación le pueda otorgar a un hecho noticioso, parte de una noción por parte del editor sobre que se debe informar y que no, y de forma más precisa sobre qué se puede convertir en parte de una primera plana, lo cual mantendrá una mayor exposición ante el público que consume tal información.

En ese sentido, la cantidad de casos analizados permiten visualizar de manera general una preponderancia de casos en donde las noticias no forman parte de las portadas de los tres medios de comunicación colectiva que forman parte de estudio. De las 13.365 notas, un 92,1% de los casos son catalogados dentro de la categoría “No Portada” y el restante 7.8% de las noticias si logra una publicación dentro de la primera plana de los medios de comunicación.

Ante la interrogante sobre quien es la entidad del Poder Judicial que logra poder un mayor foco mediático de los diarios, los datos reflejan una concentración de noticias publicadas en la primera plana, relativas a la labor que realiza el Organismo de Investigación Judicial con un 33,6 % de los casos para el periodo 2014-2018, seguido solo por Ministerio Público (20,1%) y las Salas de la Corte Suprema de Justicia (10,2%).

En cuanto a los casos analizados y que no formaron parte de la primera plana, al igual que en la sección anterior existe una predominancia del Organismo de Investigación Judicial al contar con más de la mitad de los casos analizados (58,4%), sucedido por los Juzgados (15,9%) y al Ministerio Público (10,5%).

### Cuadro 14

#### Relevancia de las noticias publicadas, según entidad del Poder Judicial. 2014-2018

Entidad	No Portada	%	Portada	%
Organismo de Investigación Judicial	7.219	58,6	355	33,6
Ministerio Público	1.294	10,5	212	20,1
Salas	913	7,4	160	15,1
Juzgados	1.960	15,9	153	14,5
Corte Suprema	590	4,8	108	10,2
Otro	271	2,2	54	5,1
Inspección Judicial	64	0,5	12	1,1
Total	12.311	100	1.054	100

Fuente: Elaboración propia.

Además, las labores que el Poder Judicial realiza en cumplimiento de sus obligaciones son el hecho que genera más proyecciones en primera plana por parte de los medios de comunicación, con una cifra de 83,02% de los casos totales de apariciones en portada. Le siguen en este proceso, valoraciones externas (4,3%) y hechos de gestión interna del Poder Judicial (3,2%).

Cabe destacar eventos coyunturales de la realidad judicial en el año 2017, tales como las noticias relativas al movimiento de huelga de funcionarios judiciales y temas ligados al fondo de pensiones del Poder Judicial, sufrieron un importante crecimiento durante este periodo de tiempo, y que permiten entender el crecimiento en estos hechos en dichas categorías en el encuadre total de noticias analizadas.

### Cuadro 15

#### Relevancia de las noticias analizadas, según tipo de hecho. 2014-2018

Tipo de Hecho	No Portada	%	Portada	%
Labores PJ	11.297	91,76	875	83,02
Valoraciones Externas	432	3,51	46	4,36
Gestión Interna PJ	133	1,08	34	3,23
Pensiones	125	1,02	31	2,94
Nombramientos	157	1,28	27	2,56
Huelga	65	0,53	23	2,18
Presupuesto anual	34	0,28	10	0,95
Hito	6	0,05	5	0,47
Reclamo al PJ	62	0,50	3	0,28
Total	12.311	100	1.054	100

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los actores del Poder Judicial presentes en la portada de los medios de comunicación, quien mayor exposición tienen dentro de las primeras planas son los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (8,6%) y los Jueces de la República (3,98%). No obstante, se debe tomar en consideración que de los 1.054 casos de noticias en donde existe alguna mención del poder judicial en la Portada, menos de la mitad de los casos (21,6%), mantienen una mención hacia algún alto cargo del poder judicial.<sup>9</sup>

La aparición en otras secciones (no portada) de notas periodísticas judiciales, se concentran en los casos analizados principalmente a los magistrados (2,59%), Juez (2,16%) y Fiscales (1,39). Los restantes cargos, mantienen una baja representación con porcentajes menores al 1% (Jerarca, Otro, Varios).

<sup>9</sup> Para el caso de los datos que se contempla su aparición como No aplica, corresponde a noticias que mantienen presencia tanto en la portada o no portada, pero que no mantienen ninguna mención de un actor del Poder Judicial que realice la acción del hecho noticioso.

En ese sentido, los datos anteriormente presentados, reflejan la notoriedad de los magistrados, jueces y fiscales dentro de la cobertura mediática, los cuales, debido por sus funciones e implicaciones en la colectividad social, tienen una importante trascendencia en los textos periodísticos que publican los medios de comunicación. Posicionando a estos actores como fuente de referencia y consulta por parte de los medios de comunicación ante hechos derivados de la misma institucionalidad judicial.

Además, como se ha mencionado en diversas secciones de este estudio, la figura del magistrado de la Corte Suprema de Justicia mantendrá durante el periodo 2016-2018 un importante crecimiento en cuanto a la cantidad de casos que lo involucran en hechos noticiosos, especialmente en casos ligados a temas de tipo coyuntural.

### **Cuadro 16**

#### **Relevancia de las noticias analizadas, según tipo de actor. Periodo 2014-2018**

<b>Tipo de actor</b>	<b>No Portada</b>	<b>%</b>	<b>Portada</b>	<b>%</b>
Magistrado	319	2,5	91	8,63
Juez	266	2,1	42	3,98
Fiscal	171	1,4	41	3,89
Jerarca	49	0,4	21	1,99
Varios	100	0,8	18	1,71
Otro	88	0,7	15	1,42
No aplica	11.318	91,9	826	78,37
Total	12.311	100	1.054	100

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, de manera general el uso de artículos tanto en portada como en otras secciones se encuentra enfocado en los artículos de tipo informativo, relegando a los artículos de opinión a secciones internas dentro del medio de comunicación, y en pocas ocasiones logrando una cobertura en primera plana.

En los casos analizados, el 99,0% de las noticias dentro de la categoría de portada aparecen en la sección informativa, en contraposición del 0,9% para los artículos de opinión. Situación similar se refleja con los restantes artículos que no tiene una relevancia principal, el cual mantiene la tendencia hacia el uso de artículos informativos en otras secciones del diario o medio de comunicación (95,8%) en lugar que los artículos de colaboraciones externas, de opinión o editoriales (4%).

**Cuadro 17****Relevancia de las notas analizadas, según tipo de artículo. 2014-2018**

<b>Tipo de artículo</b>	<b>No Portada</b>	<b>%</b>	<b>Portada</b>	<b>%</b>
Informativo	11.808	95,91	1044	99,05
Opinión	503	4,09	10	0,95
Total	12.311	100	1054	100

Fuente: Elaboración propia.

Aunado a lo anterior, la distribución de noticias según su relevancia demuestra el protagonismo de la Sala Constitucional en las noticias que mantienen un espacio dentro de las primeras planas de los medios de comunicación colectiva, logrando un 5,19% del total de notas con aparición en esta sección y el primer lugar entre las Salas de la Corte Suprema de Justicia.

Sólo la sala de casación penal (Sala Tercera) es quien sucede a la Sala Constitucional como la segunda sala con mayor cantidad de apariciones en la portada de los medios, con una participación del 1,5%, seguido de la Sala Primera (0,4%) y Sala Segunda (0,4%).

**Cuadro 18****Relevancia de las notas analizadas, según sala. 2014-2018**

<b>Sala</b>	<b>No Portada</b>	<b>%</b>	<b>Portada</b>	<b>%</b>
Sala Constitucional	639	5,19	92	8,73
Sala Tercera	185	1,50	55	5,22
Sala Primera	51	0,41	7	0,66
Sala Segunda	34	0,28	6	0,57
Varios	5	0,04	0	0,00
No aplica	11.397	92,58	894	84,82
Total	12.311	100	1.054	100

Fuente: Elaboración propia.

Por último, la distribución de noticias por relevancia según la sección del medio de comunicación<sup>10</sup>, revela que del total de noticias que lograron publicarse en la sección de portada, un 53,4% pertenece a la sección de Sucesos, seguido de cerca con un 42,3% de la sección de noticias nacionales.

<sup>10</sup> Para efectos de la agrupación de datos, se unificaron todos los datos de las secciones de noticias nacionales pertenecientes a los tres periódicos analizados, independientemente del nombre o leyenda que cada medio utilice.

**Cuadro 19****Relevancia de las notas publicadas, según sección del medio de comunicación. 2014-2018**

<b>Sección</b>	<b>No Portada</b>	<b>%</b>	<b>Portada</b>	<b>%</b>
Sucesos	10308	83,73	563	53,42
Nacionales	1435	11,66	446	42,31
Economía	38	0,31	29	2,75
Opinión	490	3,98	10	0,95
Deportes	9	0,07	3	0,28
Revista Dominical	4	0,03	3	0,28
Aldea Global	7	0,06	0	0,00
Cartas a la columna	20	0,16	0	0,00
<b>Total</b>	<b>12.311</b>	<b>100</b>	<b>1.054</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

Debido a lo anterior, la relevancia que los medios de comunicación colectiva le otorgan al Poder Judicial en sus publicaciones, representan un 7,8% del total de noticias analizadas en este estudio. Con lo cual, en una importante mayoría, se privilegia el uso de otras secciones por parte de los grupos periodísticos, con el fin de dar a conocer hechos relativos a la función judicial.

Las publicaciones en Portada resaltan en mayor cuantía las labores del Organismo de Investigación Judicial y el Poder Judicial. Los cuales se complementan con la exposición en mayor cantidad de casos de funcionarios judiciales tales como los magistrados, jueces y fiscales de la República. Además, la Sala Constitucional es la sala del Poder Judicial que acapara las publicaciones en portada, en relación con las demás salas, solo seguido por la Sala de Casación Penal.

En ese sentido, los periódicos son actores sociales que permiten informar sobre la relevancia o no de los hechos que comunican. Razón por la cual, los medios de comunicación pueden comunicar de una manera más efectiva y directa a partir de “la historia principal en la página 1, página frontal frente a la página interna, el tamaño del titular e incluso la longitud de una historia comunican la importancia de los temas en la agenda de noticias” (McCombs, 2006, p. 156)

Se considera entonces, que los artículos que logran llegar a la primera plana logran posicionar la agenda de quienes los publican, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía que consume sus productos, que un tema debe tener mayor importancia o protagonismo en un determinado contexto y que mantiene repercusiones en la forma que se gestiona la administración de la justicia. (Varona, 2011, p. 4)

Para concluir, es importante destacar que tal y como se analizó en secciones anteriores, los medios de comunicación colectiva a la hora de realizar alguna valoración tanto positiva como negativa, entorno al Poder Judicial prefieren no utilizar las secciones de primera plana para dar a conocer su información. En ese sentido, los datos reflejan que existe una publicación similar

en ambos casos en cuanto al porcentaje de noticias publicadas en primera plana y que contienen alguna direccionalidad.

Por lo cual, la relevancia de las noticias relativas al Poder Judicial sigue una tendencia de publicación mayoritaria dentro de las secciones internas del periódico (tales como sucesos, opinión, nacionales, etc.) y con una tendencia mayormente neutral tanto para las secciones internas como para la primera plana de los medios de comunicación.

### **Actores del Poder Judicial publicados en medios de comunicación colectiva**

La aparición de actores internos del Poder Judicial dentro de los medios de comunicación colectiva representa tan solo un 9,1% del total de las muestras analizadas para el periodo 2014-2018. En ese sentido, de los 13.365 casos comprendidos tan sólo 1.223 noticias presentan una aparición de un actor de tipo individual que realiza la acción o el hecho que forma parte de lo reportado por el medio de comunicación. La mayor cantidad de noticias tienen un enfoque hacia una instancia institucional del Poder Judicial, logrando que el 90,8% de los casos mantengan una mención a una entidad del Poder Judicial y no hacia un cargo en específico.

No obstante, si se analiza con mayor detalle los 1.123 casos, los cuales corresponden a noticias en donde un actor en específico es quien ejerce la acción dentro de la noticia, se detecta el protagonismo de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los mantienen una participación equivalente al 33,5% de los casos categorizados como actores de tipo individual.

Además, mantienen la segunda posición la categoría jueces con un 25,2%, seguido de los fiscales de la República (17,3%) y la categoría de varios actores del Poder Judicial<sup>11</sup> (9,6%). Sin dejar de lado, la categoría de otros involucrados en una misma noticia (8,4%) y por último los jerarcas del Poder Judicial con tan sólo un 5,7%.

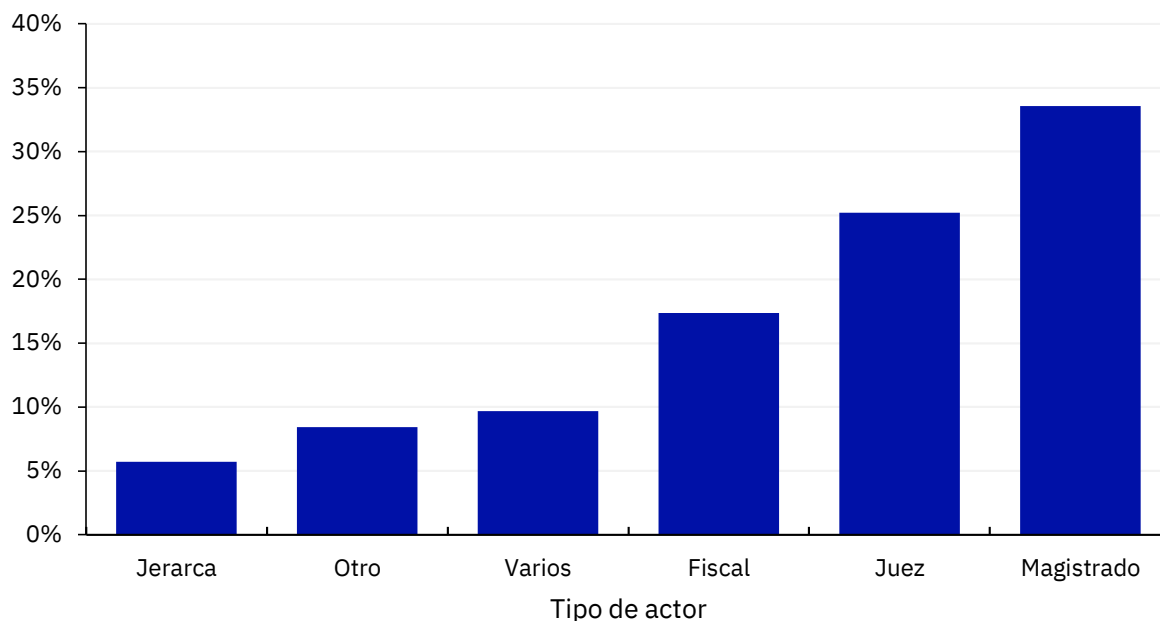
---

<sup>11</sup> Se entienden como otros actores del Poder Judicial, cualquier actor o funcionario del poder de la República que no contemplados en las categorías de fiscal, jerarca, juez o magistrado.



**Gráfico 10**

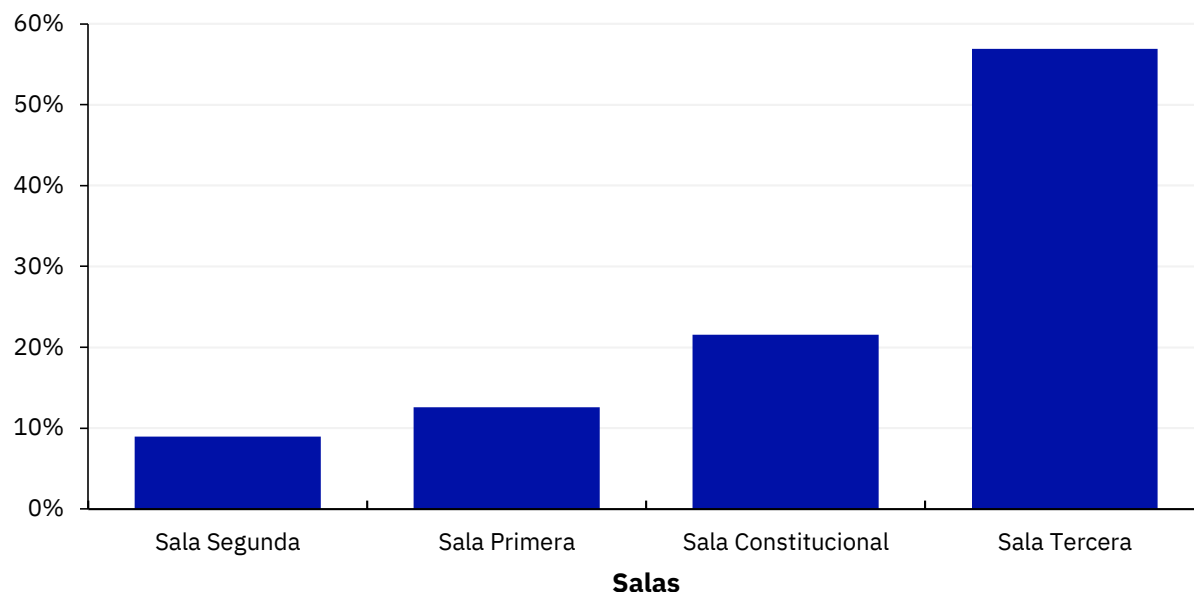
**Distribución en de actores del Poder Judicial en porcentaje, según tipo de actor. 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia.

Aunado a lo anterior, si analizamos a la figura de magistrado de manera individual, los altos jueces de la Sala Tercera son los funcionarios del Poder Judicial con mayor aparición en los medios, como los actores que realizan el hecho reportado por el medio de la comunicación (56,9%), seguido por los magistrados de la Sala Constitucional con un 21,5%.

Lo anterior, permite entender que a pesar del fuerte protagonismo de la Sala Constitucional en los medios de comunicación en general, se vincula a los magistrados de la Sala Tercera como los magistrados (entendido como actor individual) con mayor proyección dentro de los medios impresos, especialmente ligado a factores coyunturales que provocaron la mayor publicación de hechos relativos a esta sala, y al proceso de nombramiento de magistrados de la misma, la cual ocasionó una fuerte vinculación de los medios con este tipo de actor.

**Gráfico 11****Aparición de la figura de magistrado como tipo de actor, según las Salas de la Corte Suprema de Justicia. 2014-2018**

Fuente: Elaboración propia.

Además, la distribución de datos apartir de el tipo de actor y el tipo de hecho reportado (Cuadro 20), permite observar que las labores del Poder Judicial tienen una amplia ventaja sobre las demás tipos de hechos analizados. Para todos las categorías de tipo de actor, se demuestra que las labores del Poder Judicial son el hecho en el cual más actores de tipo individual, aparecen en las notas periodísticas.

Por otra parte, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia mantienen una participación del 21,9% de los casos individuales, en el proceso de nombramiento de altos jerarcas del Poder Judicial, convirtiéndose en los actores individuales de la institución con mayor cantidad de notas sobre este tipo de hecho. Los cuales derivan del proceso constitucional de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

**Cuadro 20****Participación en las elecciones de magistrados**

Tipo de hecho	Fiscal	Jerarca	Juez	Magistrado
Labores PJ	150	46	287	238
Nombramientos	8	3	3	90
Valoraciones E.	23	10	9	34
Gestión Interna	22	10	6	28
Otro	0	0	0	13
Reclamo al PJ	9	1	0	5
Huelga	0	0	3	2
Total	212	70	308	410

Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, la información suministrada aclara el panorama acerca de la visibilidad de los funcionarios judiciales entorno a la publicación de noticias relacionadas con el Poder Judicial. En ese sentido, los magistrados se vislumbran como los actores de tipo individual como más aparición dentro de la cobertura de los medios, y específicamente los magistrados pertenecientes a la Sala Tercera, seguido por los magistrados de la Sala Constitucional.

Además, los jueces y fiscales de la República forman también parte importante del proceso de publicación por parte de los medios de comunicación, principalmente en los hechos relativos a la ejecución de sus labores diarias.

Ante esta realidad, se vislumbra el proceso de comunicación de los jueces como un proceso importante en el proceso de comunicación de comunicación de las órdenes, acusaciones y sentencias que estos funcionarios realizan al ejercer sus funciones, principalmente ante una realidad que dicta que las resoluciones que estos emanen se convierten fácilmente en un hecho noticioso.

Autores como Oneres (2007) niegan el papel de los jueces como actores comunicativos únicos de una magistratura, mencionado que en el “[...] ejercicio de su labor jurisdiccional, debe en principio, desacatarse que sean, en exclusiva, los propios jueces los que deben encargarse personalmente de facilitar informaciones sobre los asuntos que están sometidos a su conocimiento” (Orenes, 2007, p. 266)

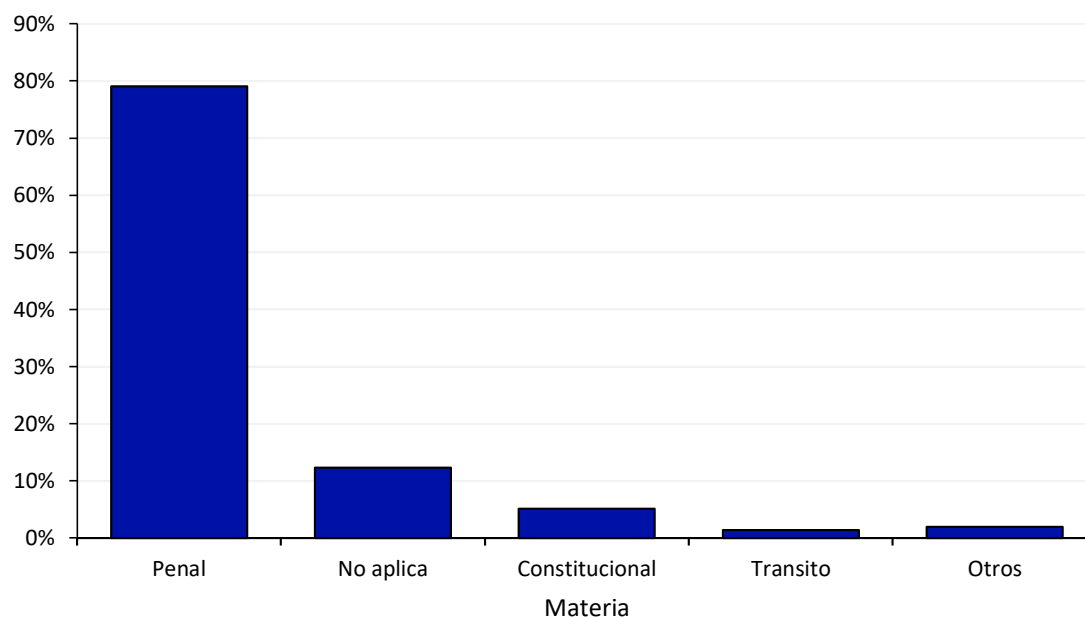
No obstante, el proceso de comunicación demostrado dentro del Poder Judicial, por parte de los actores judiciales costarricenses, ponen en evidencia que los funcionarios judiciales son fuente de consulta por parte de los medios de comunicación, logrando un promedio de 1,4 menciones a funcionarios judiciales, dentro de las notas con alguna aparición de algún actor de la Corte Suprema.

Es por lo anterior, que se constituye como un reto para la administración judicial equilibrar el papel de los funcionarios judiciales como actores que puedan comunicar los resultados de sus propias labores diarias, ante un contexto de crecimiento en la cobertura de los hechos que realiza el Poder Judicial, en los últimos años.

### **Materias jurisdiccionales más publicadas**

En cuanto al tratamiento del tipo de materias jurisdiccionales que abordan los medios de comunicación colectiva durante el periodo 2014-2018, es posible observar una importante tendencia de publicación de notas relativas a hechos de la materia penal, logrando alcanzar un 79,1% de la muestra total de noticias.

Debido a la gran proliferación de ese tipo de notas periodísticas, las demás materias jurisdiccionales restantes mantienen una menor cantidad de casos representados, destacándose dentro de las demás categorías, la materia constitucional con un 5,16% (ligada exclusivamente a la Sala Constitucional) y a la materia de tránsito con un 1,42%.

**Gráfico 14****Porcentaje de materias jurisdiccionales más publicadas. 2014-2018**

Fuente: Elaboración propia.

Entorno a qué tipo de notas publican los medios de comunicación colectiva según la materia jurisdiccional, tanto la Nación (78,08%) como Diario Extra (80,45%) dedican una importante cantidad de noticias a la sección de noticias sobre temas penales. Por otra parte, para el caso del Semanario Universidad se dedica con mayor frecuencia los casos penales (30,91%), constitucionales (14,55) y Contencioso Administrativo (1,82%)

**Cuadro 2****Materias jurisdiccionales en notas periodísticas según medio de publicación. 2014-2018**

Materia	DE	LN	SU
Penal	5.177	5.325	34
No aplica	756	837	57
Constitucional	332	342	16
Transito	66	124	0
Contencioso Administrativo	44	50	2
Laboral	26	42	1
Civil	14	35	0
Penal Juvenil	9	26	0
Familia	8	11	0
Pensiones Alimentarias	0	9	0
Agrario	2	7	0
Contravencional	1	6	0
Violencia Doméstica	0	6	0
Total	6.435	6.820	110

Fuente: Elaboración propia.

Además, los medios de comunicación Diario Extra y la Nación dedican en segundo lugar la cobertura de hechos relacionados con temas constitucionales, con un 5,16% y 5,01% del total de notas publicadas a lo largo del periodo de análisis, respectivamente.

En concordancia con lo anterior, si analizamos los datos a partir la sección del medio de comunicación que las trasmite, los resultados mantienen la misma trayectoria que en el apartado anterior, principalmente en el caso de Diario Extra y La Nación, en donde ambos periódicos dedican una importante cantidad de notas a la sección de sucesos (ligados con temas penales), con un 82,67% (DE) y un 81,39% (LN) de las noticias que publican estos diarios.

Por otra parte, si analizamos la composición de la publicación de las noticias según la sección en donde fueron publicadas, podemos observar que el Semanario Universidad solo dedica tres secciones para la mayor cantidad de noticias, entendidas como la sección de temas nacionales (77,27%), la sección de opinión (20,00%) y el apartado de noticias universitarias (2,73%). Se resalta, además, que, de los tres periódicos analizados, quien dedica mayor cantidad de noticias dedicadas a la sección de opinión, es el Semanario Universidad con 20,00% en contraposición de un 5,10 % de La Nación y un 2,02% a Diario Extra, como lo podemos observar en la Cuadro 22.

## Cuadro 22

### Sección de las noticias publicadas según medio de comunicación

Sección	DE	LN	SU
Sucesos	5320	5551	0
El País	0	808	0
Opinión	130	348	22
Economía	0	67	0
Cartas a la columna	0	20	0
Deportes	0	12	0
Aldea Global	0	7	0
Revista Dominical	0	7	0
Nacionales	985	0	0
País	0	0	85
Universitarias	0	0	3
Total	6.435	6.820	110

Fuente: Elaboración propia

Por último, si se analiza solo las tres categorías más relevantes de los tres medios de comunicación (sección de noticias relacionadas con estado del país<sup>12</sup>, sección de sucesos y la sección de opinión), se puede observar que en tan solo estas tres categorías se concentra el 99,

<sup>12</sup> Para todos los casos, se agrupó en estas tres nuevas categorías las secciones que forman parte de ellas, independientemente del nombre utilizado por el medio de comunicación. Para el caso del Semanario Universidad se contempló a la sección “Universitarias” como parte de la sección de temas nacionales, para este caso en concreto.

12% del total de notas periodísticas que los medios de comunicación costarricenses dedican a las distintas labores del Poder Judicial.

**Cuadro 23**

**Distribución en las secciones Nacionales, Sucesos y Opinión por medio de comunicación. 2014-2018**

Sección	DE	LN	SU	Total
Sucesos	5.329	5.559	0	10.742
Nacionales	976	893	88	1.853
Opinión	130	368	22	494
Total	6.435	6.820	110	13.089

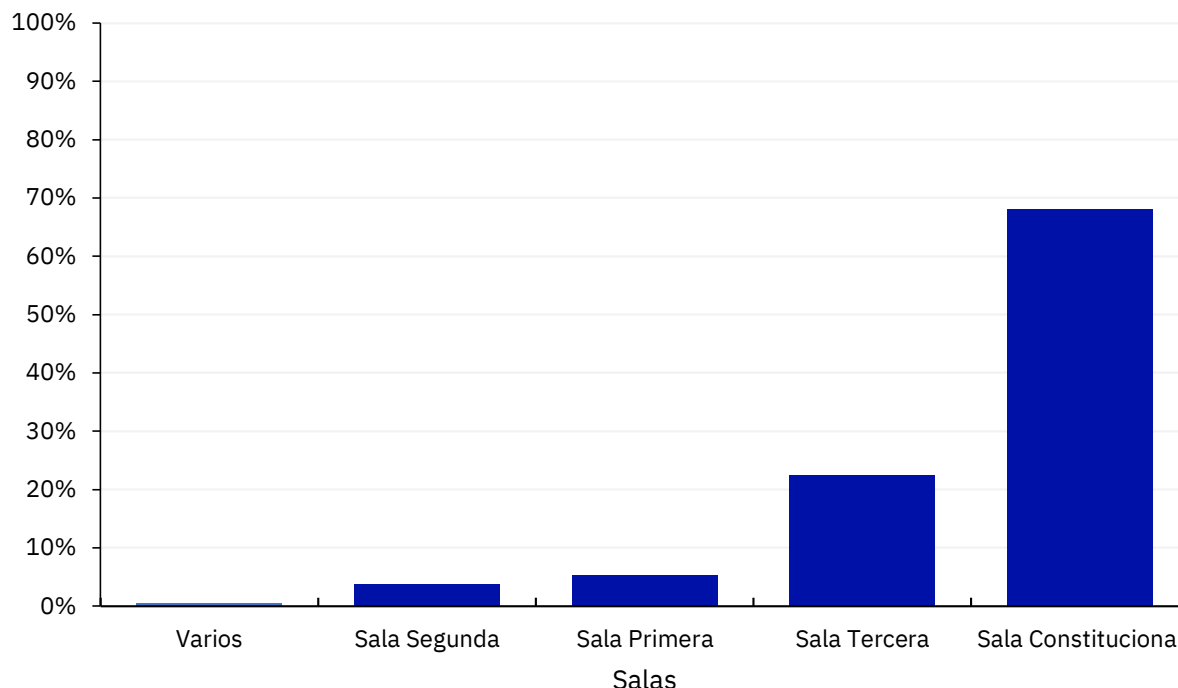
Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, como lo muestra el gráfico 15, la Sala Constitucional se posiciona como la sala de casación con mayor posicionamiento por parte de los medios de comunicación colectiva costarricenses. El liderazgo de la Sala Constitucional logra abarcar un 68,06% del total de noticias en donde alguna sala de casación sea considerada da como la entidad o instancia del Poder Judicial que realiza el hecho o acción de la nota.

Le siguen en esta línea la Sala Tercera con un 22,35%, la Sala Primera con un 5,40 y por último, la Sala Segunda con el menor número de menciones con tan sólo un 3,72%.

**Gráfico 15**

**Porcentaje de noticias que vinculen a las salas de casación como entidad. 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia.

El medio de comunicación colectiva que más noticias publica con respecto a la Sala Constitucional es el periódico La Nación con un 70,57% de las notas totales que menciona

alguna sala de casación. Le siguen en este conteo el Diario Extra con un 66,42% y por último el Semanario Universidad con un 54,84%. Para el caso del Semanario Universidad se constituye como el único medio analizado que no realiza ningún tipo de mención a la Sala Primera y Segunda.

#### **Cuadro 24**

##### **Noticias vinculadas a salas de casación según medio de publicación. 2014-2018**

<b>Salas</b>	<b>DE</b>	<b>LN</b>	<b>SU</b>	<b>Total</b>
Sala Constitucional	352	362	17	731
Sala Primera	23	35	0	58
Sala Segunda	24	15	1	40
Sala Tercera	129	98	13	240
Varios	2	3	0	5
<b>Total</b>	<b>530</b>	<b>513</b>	<b>31</b>	<b>1.074</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, las materias jurisdiccionales que abordan los medios de comunicación colectiva costarricenses sobre las labores del Poder Judicial se encuentran concentradas en primordialmente en tres materias: penal, constitucional y de tránsito, especialmente en las ediciones de los periódicos Diario Extra y La Nación.

Para el caso del Semanario Universidad, la cantidad de notas con un abordaje sobre alguna materia jurisdiccional, solo abarcan un 49,1% del total de notas publicadas y hacen referencia primordialmente a las materias de tipo penal, seguido por la constitucional, el contencioso administrativo y la materia laboral.

El liderazgo de las materias penales en los medios de comunicación es indudable. La aparición de estos tipos de noticias parten de una tendencia vinculada a un proceso de “espectáculo, melodrama, entretenimiento o impacto que gana peso frente a la profundidad o a la interpretación” (Marauri, Rodríguez, & Cantalapiedra, 2011), por parte de quienes lo publican y que para el caso concreto de La Nación y Diario Extra, dedican dentro de sus diarios una sección dedicada a este tipo de notas y que buscan atraer a un público espectador de tales hechos.

Autores como Varona (2011) vinculan a la proliferación de notas de índole penal con las tasas de violencia y percepción de seguridad ciudadana con la forma en que los medios de comunicación informan y especializan sus espacios de sucesos. Lo anterior, se complementa con la libre capacidad de los medios de poder crear una agenda alrededor de los temas en los cuales desean enfocar la atención en los espacios con que estos cuentan para informar.

Por último, como se pudo observar a lo largo de este documento, la Sala Constitucional mantiene la mayor cantidad de cobertura mediática dentro de las salas de casación del Poder Judicial solo seguido por la Sala Tercera, quien, por sus funciones e implicaciones en el sistema político costarricense, se convierte en el tribunal más mediático de todo el aparato judicial del país, posicionándose como la sala más mencionada en los tres medios de comunicación analizados.

## **Análisis preliminar de los titulares de la cobertura judicial**

Como bien se señaló en la sección metodológica, el análisis de cada noticia corresponde exclusivamente en el texto que es presentado por los medios de comunicación, a partir de 23 variables de investigación. No obstante, a pesar de no estar contempladas dentro del planteamiento de esta investigación, se realizó de manera exploratoria un análisis de las frecuencias de aparición de palabras en titulares dentro de la muestra total analizados.

En primera instancia, es necesario destacar el rol que los titulares juegan dentro de la construcción de la noticia, el cual busca como función primordial es “resumir el texto de la noticia y suscitar el interés del lector” (Domínguez y Molero, 1998, pág. 53). Bajo esa premisa, la vinculación que los titulares tienen con el lector constituye un primer acercamiento acerca de las expectativas de quien consume esa información, en contraposición a la información que es revelada en el cuerpo de la noticia.

Así mismo, el proceso de construcción de titulares en la redacción periodística es un paso crítico en el posicionamiento de un hecho informativo, al tratar de despertar la curiosidad de los lectores y atraer la fascinación hacia el evento reportado. Por lo cual, la elección de las palabras que componen los titulares constituye una elección de quien los redacta para poder impactar en la percepción que las personas tienen, en primera instancia, del hecho.

Además, es necesario señalar que la construcción de los titulares tiene una clara visión ideológica del periodista que redacta la noticia, ya que en este “proceso intervienen el conocimiento del mundo, las opiniones y actitudes del enunciador” (Domínguez & Molero, 1998, pág. 54) Con lo cual, la visión de mundo del periodista en la articulación de un titular, constituye una variable que tiene implicaciones en la primera reacción de los lectores entorno a un hecho, así como en la relación (o falta de ella) con el cuerpo completo de la noticia reportada ( la cual fue analizada con mayor detalle en esta investigación).

Los datos analizados a partir de los 13204 titulares demuestran una importante concentración de palabras en los enunciados de las noticias, relativos a temas penales, a funcionarios y a entidades de la Administración Judicial. En ese sentido, los diez primeros casos con mayor cantidad de casos reflejan esta tendencia:



**Cuadro 25****Frecuencia de palabras con mayor aparición en titulares. 2014-2018**

<b>Palabra</b>	<b>Frecuencia</b>
Fiscal	845
Matar	837
OIJ	698
Salir	636
Asesino	628
Hombre	454
Asalto	426
Judicial	422
Caso	413
Cárcel	406
Total	5.765

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como lo refleja la Cuadro 25, las palabras con mayor cantidad de menciones dentro de los enunciados de los medios de comunicación reflejan que la figura fiscal es el funcionario judicial que mayor preponderancia tiene dentro de los titulares analizados. Así mismo, figura el Organismo de Investigación Judicial como la entidad del Poder Judicial con mayor incidencia dentro de los datos contemplados en esta categoría.

Aunado a lo anterior, es posible observar la aparición mayoritaria de palabras, que pueden ser vinculadas a temas índole penal o a la sección de sucesos<sup>13</sup>. En ese sentido un 44% de la muestra de palabras con mayor aparición tienen una relación los procesos de investigación y juzgamiento de temas penales.

En ese sentido, los enunciados de las noticias analizadas permiten entrever que casi la mitad de las palabras utilizadas para la redacción de titulares, mantienen un ligamen con palabras que pueden ser asociadas con índoles penales o de sucesos, los cuales según pudo ser analizado anteriormente, son los hechos que predominan en la agenda de los medios de comunicación, por una amplia mayoría.

Por otra parte, como bien se señaló anteriormente se destaca el Organismo de Investigación Judicial como la entidad con mayor cantidad de apariciones dentro de los textos que encabezan las noticias periodísticas, logrando posicionarse en un 7,33% del total de las noticias analizadas. Las palabras “Corte” y “Tribunal” continúan en las siguientes categorías, como la segunda y tercera entidades del Poder Judicial con mayores apariciones.

En esa línea, se debe estacar que, a pesar de la amplia cobertura de los medios de comunicación hacia las labores del Poder Judicial, son sólo las tres entidades (Organismo de Investigación

<sup>13</sup> Las palabras que se vincularon a temas penales o de la sección de sucesos, fueron aquellas que relatan algún hecho delictivo, procesos de investigación preliminar o la apertura de un proceso judicial (ejemplo: asesinato, estada, indagar, juicio, etc.)

Judicial, Corte Suprema de Justicia y los Juzgados de la República<sup>14</sup>) que logran posicionarse mayoritariamente dentro de los enunciados de los medios de comunicación.

Además, a pesar del rol protagónico del Ministerio Público dentro de las entidades del Poder Judicial con mayor aparición dentro de las noticias analizadas, dicha entidad no figura dentro de las entidades del Poder Judicial con alguna mención mayoritaria en los titulares de las noticias analizadas.

Sin embargo, a pesar de no contar con una mención explícita al Ministerio Público, son los funcionarios de dicha entidad que mantienen una mayor exposición dentro de la sección titular del conglomerado de noticias analizadas. En ese sentido, los fiscales son la figura del Poder Judicial con mayor aparición (logrando posicionarse en el 6,39% del total de titulares), seguido de los jueces de la República (2,71%), magistrados de la Corte Suprema de Justicia (2,25%) y la palabra “agente” (1.11%) la cual se vincula con los agentes del Organismo de Investigación Judicial.

Tal y como se analizó en secciones anteriores, son los funcionarios con vinculación a temas de investigación y juzgamiento de temas de índole penal los que acaparan la mayor cantidad de noticias, lo cual se refleja en la tendencia de aparición tanto de entidades y funcionarios en la titulación de los hechos reportados. Además, resalta la figura de magistrado<sup>15</sup> de la República, que también se posiciona como uno de los actores con mayor cantidad de apariciones dentro de los textos de las noticias analizadas.

Por último, se rescata la aparición de palabras dentro de los titulares ligados a un funcionario judicial en específico. Aunado a lo anterior, los nombres “Celso” y “Gamboa” aparecen como el único empleado judicial al cual los medios de comunicación emiten enunciados con su nombre, logrando acaparar 250 titulares.

Lo anterior, mantiene una estrecha relación con los casos anotados como “coyunturales”, especificados anteriormente como todos los eventos críticos que afectan a la administración judicial y que no forman parte de las labores propias del Poder Judicial. En esa línea, tal y como se mencionó anteriormente, el año 2017 se perfiló como el año con mayor incidencia para este tipo de temas, a partir del surgimiento de hechos que influenciaron la publicación de los medios de comunicación, en otras áreas distintas a las tradicionales.

Por otra parte, con el fin analizar la frecuencia de palabras, se realizó de manera exploratoria una agrupación automática de las palabras que mantuvieron una aparición más frecuente dentro de los titulares de las noticias analizadas. En ese sentido, las palabras de los titulares fueron agrupadas en 6 distintos grupos, con el fin de observar alguna tendencia que reflejara el comportamiento de los titulares durante los años analizados.

---

tat<sup>14</sup> Para tales efectos, se considera a la palabra “Tribunal” como una mención a la Judicatura y Juzgados de la República.

<sup>15</sup> Cabe resaltar que, según los datos analizados, la figura de los magistrados es una de las figuras con mayor aparición dentro de los funcionarios de la Corte Suprema, especialmente los dedicados a los temas penales (Sala Tercera) y la Sala Constitucional.

**Cuadro 26****Grupos de palabras asociados a los titulares. 2014-2018**

<b>Entidades Judiciales</b>	<b>Medios delictivos</b>	<b>Hechos delictivos</b>	<b>Sujetos penales</b>	<b>Investigación Judicial</b>	<b>Hechos delictivos 2</b>
judicial	asesino	OIJ	matar	fiscal	cárcel
pedir	mor	policía	salir	muerte	juez
corte	hombre	droga	asalto	investigar	prisión
caso	joven	halla	mujer	oij	narco
banda	sujeto	cae	iva	juicio	mes
detener	condena	cuerpo	crimen	diputado	pensión
sospecha	balazo	pareja	robar	buscar	caer
poder	dejar	caso	preso	causa	ir
homicidio	bala	agente	magistrado	abuso	caen
OIJ	carro	la	hijo	jefe	taxista
tribunal	fallecer	acusar	millón	el	libre
armar	robar	estafa	caso	bebe	corte
gamboa	violar	narco	hermano	indagar	droga
abogado	lo	denuncia	pago	secuestro	empresario
Celso	menor	trafico	coc	grupo	reo
pegar	choque	asesinato	madre	victima	vida
juicio	auto	allanar	guardia	juzgar	vender
bar	moto	disparo	vecino	medicina	tico
fusil	tiro	amenaza	orden	pena	atacar
defensa	her	falso	mills	testigo	violación

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los grupos conformados por las palabras expuestas en la Cuadro 26, se realizaron dos distintos análisis, en primera instancia fueron creados nubes de palabras entorno a los seis distintos conjuntos de palabras, con el fin de obtener un registro visual de las palabras con mayor y menor cantidad de aparición dentro de los seis grupos de palabras creados.

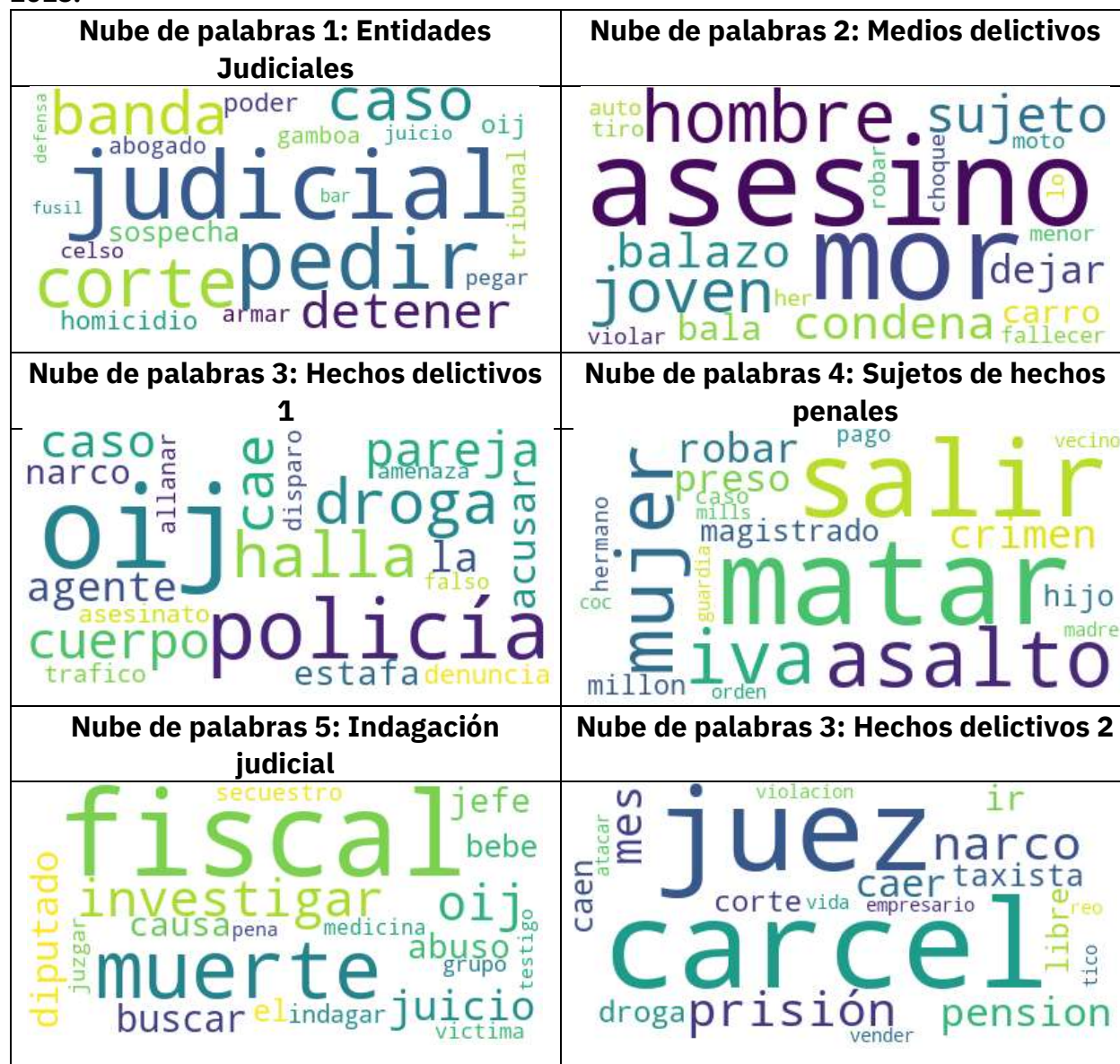
En ese sentido, las nubes de palabras creadas a partir de los titulares de los medios de comunicación permiten conocer el peso relativo, en cuanto a la frecuencia de aparición, de cada una de las palabras dentro de los seis grupos anteriormente mencionados.

Tal y como se puede observar tanto en la figura #1 como en la Cuadro #26, el conjunto de palabras que componen los titulares analizados mantiene una tendencia a publicar palabras ligadas a sucesos o a temas penales. En ese sentido, como se mencionó en una sección anterior, dicha selección de palabras representa en su mayoría 44% de las palabras analizadas.

Además, distintas entidades del Poder Judicial, especialmente el Organismo de Investigación Judicial, mantienen una constante y repetitiva aparición en los enunciados de los medios de comunicación, así como distintos funcionarios de la administración judicial, especialmente los funcionarios ligados a la investigación de hechos penales, como los fiscales de la República.

Las restantes palabras las cuales no corresponden a una entidad o funcionario del Poder Judicial (tanto en sus labores habituales como en hechos coyunturales), corresponden a palabras que complementan las labores que realizan estas figuras y que se asocian tanto a la acción de cometer un hecho delictivo, a su investigación y procesamiento en la institución judicial.

**Figura 1**  
**Nubes de palabras de titulares de noticias publicadas asociadas al Poder Judicial. 2014-2018.**



Fuente: Elaboración propia

Por último, con el fin de entender la evolución de los grupos de palabras mencionados en el apartado anterior, el gráfico 15 demuestra la evolución de cada uno de los conjuntos de palabras, según el año de publicación en los medios de comunicación. En ese sentido, es posible observar la evolución que mantienen los conglomerados de palabras de los titulares a lo largo de los cinco años de estudio.

En primera instancia, durante el periodo 2014-2016 es posible observar un crecimiento en la cantidad de casos correspondientes a 5 grupos de palabras analizados, especialmente los conjuntos de palabras relacionados con medios para cometer un acto delictivo, sujetos vinculados con actividades penales, hechos delictivos (ambos conjuntos) y entidades del Poder Judicial.

Lo anterior, puede vincularse con la tendencia presentada anteriormente en esta investigación, en el cual durante el periodo 2014-2016 existió un crecimiento en la cantidad de noticias en los tres medios de comunicación analizados, especialmente en las secciones relativas a sucesos o temas penales, los cuales mantienen una directa vinculación con los grupos de palabras mencionados, al relatar hechos que justifica la intervención o la investigación judicial.

En cuanto al conjunto de palabras bajo la etiqueta de investigación judicial, esta mantiene un crecimiento estático, en el cual no se mantiene crecimiento alguno en cuanto a hechos mencionados en los enunciados de los medios de comunicación, que relaten la apertura de investigación por parte de la Administración Judicial.

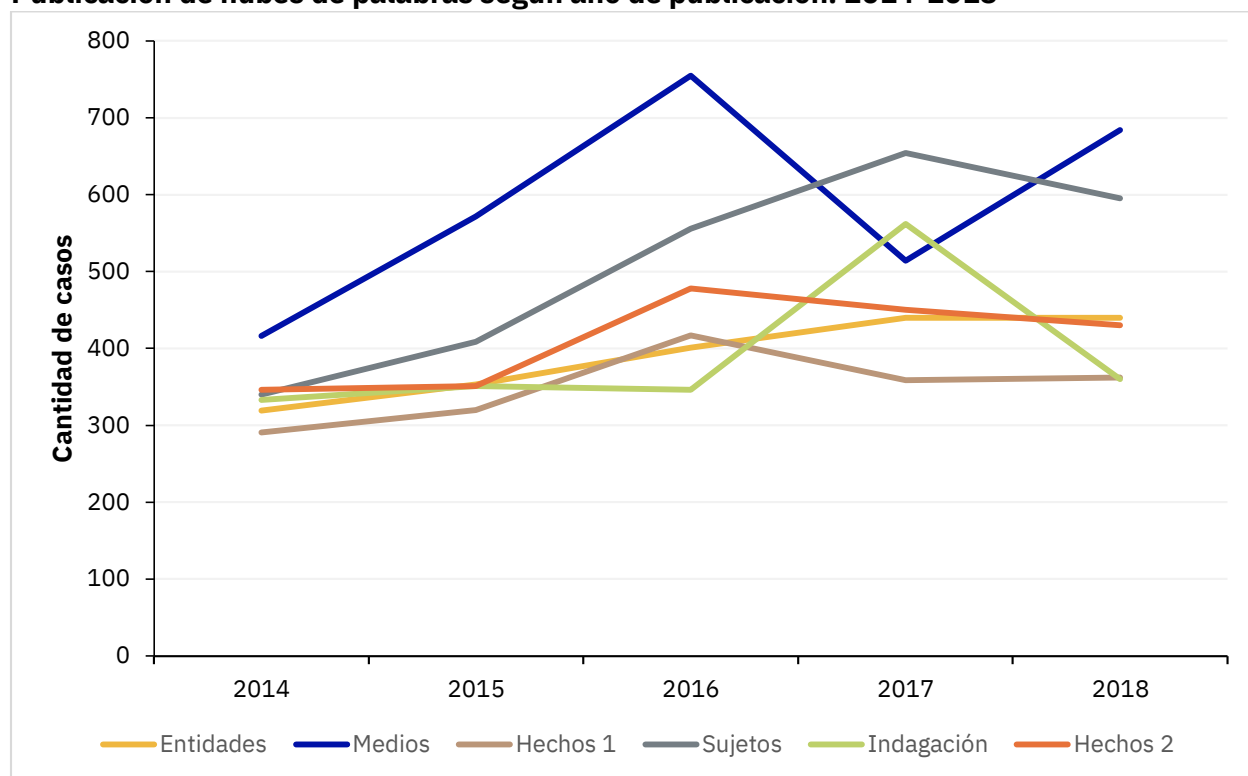
No obstante, durante el año 2017 es posible visualizar un decrecimiento en las categorías relacionadas con los conjuntos de palabras relacionadas con los medios para cometer delitos, así como las dos categorías vinculadas con los hechos relacionados con temas penales. Además de un repunte en los grupos de investigación judicial, entidades del Poder Judicial y sujetos que forman parte del proceso judicial.

En ese sentido, es necesario recalcar la naturaleza propia del año 2017, especialmente por el aumento en este periodo de noticias relacionadas con la sección de noticias nacionales y de opinión, así como el decrecimiento de las noticias ligadas a la sección de sucesos. Lo anterior, fue descrito anteriormente como un efecto de tipo coyuntural, al existir en este periodo un ascenso en las noticias que abarcan temas que no forman parte de la agenda tradicional sobre el Poder Judicial, la cual se especializaba en la cobertura de las labores propias de la institución.

Por lo cual, el comportamiento reflejado durante el penúltimo año de estudio refleja un aumento en la cantidad de palabras en los enunciados relacionadas con procesos de investigación o indagación penal, así como los sujetos o personas que se vinculan con procesos penales y entidades propias del Poder Judicial (la cual incluye nombres de funcionarios específicos de la Administración Judicial).

Aunado a lo anterior, cabe destacar el protagonismo que funcionarios judiciales como el magistrado Celso Gamboa, mantuvieron dentro de la dinámica judicial en dicho año y su vinculación con entidades del Poder Judicial, en el proceso de investigación entorno a hechos coyunturales que afectaron a la institución durante la segunda mitad del año 2017.

Además, los datos durante el 2018 concuerdan de manera importante, entorno a la recuperación en cuanto a la cantidad de noticias ligadas a la sección de sucesos, y que se puede observar de manera más evidente en la categoría de palabras ligadas a los medios para cometer hechos delictivos.

**Gráfico 16****Publicación de nubes de palabras según año de publicación. 2014-2018**

Fuente: Elaboración propia

Por último, es necesario destacar que el análisis para efectos de esta investigación de los titulares de noticias correspondió a un estudio experimental acerca de la vinculación de los enunciados de los medios de comunicación, con la realidad mostrada en los textos de las noticias que fueron analizadas con mayor profundidad en esta investigación.

Dicha vinculación entre los titulares y lo expuesto dentro del cuerpo de una noticia, constituye un reto de investigación futura, ya que la naturaleza de un titular busca acaparar la atención del lector en un espacio muy delimitado de palabras, mientras que el cuerpo de la noticia pretende informar con mayor profundidad la realidad a la cual se pretende informar.

Tal y como lo menciona Francescutti (2009) la forma en la cual se elaboran los titulares funciona de “emblema de la personalidad de un periódico (su ideología profesional, por así decirlo), y a la vez indicador de sus estatus (no titula igual un diario de referencia que uno de corte sensacionalista o de popular)” (pág. 244).

Por lo cual, analizar las tendencias de los medios de comunicación a partir de sus titulares, pueden enriquecer el trabajo académico entorno al análisis relativo a la forma en que los medios de comunicación buscan informar, y atraer la mirada de los lectores mediante la utilización de distintas técnicas, utilización de distintas palabras y enfoques tanto positivos o negativos entorno a un hecho noticioso.

## Conclusiones

El ejercicio de la misión periodística dentro de la sociedad constituye una actividad de interés público, necesario para la convivencia en democracia de los actores gubernamentales y la sociedad civil. En ese sentido, la incursión de los medios de comunicación al amplio espectro de la actividad judicial constituye una nueva forma en que los ciudadanos pueden conocer la realidad de la Administración de la Justicia.

Los datos demuestran que durante el periodo analizado existió un mayor interés por parte de los medios de comunicación colectiva, de abarcar temáticas de índole judicial principalmente sobre las labores que los mismos funcionarios judiciales realizan a diario. Lo anterior, lejos de crear una amenaza a la independencia judicial, plantea retos sobre como la Administración de Justicia se prepara para poder comunicar sobre los actos que emanan desde sus diferentes ámbitos y entidades.

Se plantea entonces un nuevo reto para la magistratura materializado en la forma y en el método utilizado para brindar información sobre los hechos que este realiza en el cumplimiento de sus funciones. La actual tendencia de una mayor cantidad de publicaciones relativas a su labor debe conllevar a “[...] la instauración de relaciones formales e institucionalizadas con los medios masivos de comunicación” (Berizonce, 2009, p. 3)

Ante las preguntas de investigación planteadas al inicio de esta investigación, se presenta que los medios de comunicación escrita analizados dedican una importante cantidad de su espacio a noticias ligadas al Poder Judicial, la cual ha aumentado de manera exponencial en los últimos cinco años, logrando un promedio de alrededor de 2640 notas por año.

Dicha explosión de la cobertura de los medios de comunicación se fundamenta principalmente en el relato de los medios a las labores que el Poder Judicial realiza en su día a día, seguido de los espacios de opinión en donde se expresan algún tipo de comentario a algún hecho directamente relacionado con el poder la República.

No obstante, de los 5 años analizados el 2017 surge como el año en donde más publicaciones existieron alrededor de la judicatura, con mayor direccionalidad tanto negativa como positiva y en donde existieron algún “caso” o conglomerado de noticias relativas a hechos que vincularon a figuras o entidades del Poder Judicial con algún hecho en concreto, como el caso del exmagistrado Gamboa o el exfiscal general Jorge Chavarría.

La direccionalidad de las noticias publicadas, aunque en su gran mayoría son de índole neutral, la relación existente entre las publicaciones negativas y positivas, reflejan que en los casos que existan algún tipo de valoración por parte, este del editor de la nota, tendrá una mayor tendencia a lograr un resultado con un enfoque de tipo negativo.

El Poder Judicial por otra parte, no logra alcanzar en la primera plana de los tres medios de comunicación, alcanzando menos de una nota publicada por cada 10 noticias. No obstante, las noticias que logran este lugar en los medios de comunicación colectiva mantienen una

preferencia por los sucesos, las noticias implicadas con las labores del Poder Judicial, y en mayor cantidad a las ejercidas por el Organismo de Investigación Judicial.

Por último, los actores con mayor exposición son los magistrados, jueces y fiscales de la República, a partir de las labores que realizan como parte de sus funciones. Se destaca el papel de los magistrados de la Sala Constitucional, quienes en su mayoría representan a los jueces de las Salas de la Corte Suprema como los actores más involucrados dentro de las notas periodísticas de la prensa.

Sin dejar de lado, la tendencia hacia la publicación de noticias de índole penal por los tres medios de comunicación, seguido de temas de tipo constitucional y contencioso administrativo. Las cuales, por sus implicaciones dentro de la colectividad, logran acaparar la mayor cantidad de espacios de los medios de comunicación de nuestro país.

A partir de este estudio, se perfila una posible agenda futura de investigación relativo al papel de los medios de comunicación no tradicionales en la cobertura de los hechos y acontecimientos judiciales. Lo anterior no solo tendría implicaciones en la cantidad de muestras a analizar por parte del investigador, si no que abre la posibilidad de analizar al rápido y constante medio informativo digital que provee a los ciudadanos de una frecuente y rápida exposición a temas, de la cual la realidad judicial no escapa.

La cobertura mediática en sí misma, no se perfila como un riesgo a la forma en cómo se imparte justicia; No obstante, la forma en que los medios de comunicación abordan y dar a conocer la información judicial, no debe llegar a suprimir la función de la judicatura en la impartición de justicia. Acá es donde los efectos de la exposición mediática pueden lograr una “pena anticipada o extralegal, completamente independiente del estado del juicio y de las garantías universales establecidas para nuestra protección” (Leturia, 2017, p. 22)

Por último, se debe mencionar que la convivencia entre la magistratura y los periodistas pueden lograr establecer líneas de comunicación que pueden “facilitar las informaciones relevantes sobre los asuntos sometidos a enjuiciamiento, así como cualquier aspecto noticioso del funcionamiento de la Administración de la Justicia” (Orenes, 2007, p. 265). Solo esta comunicación, según el autor puede facilitar que la opinión de los ciudadanos no sea negativa entorno a la administración de la justicia y que pueda incrementar la confianza de estos con respecto a los integrantes y las funciones que realiza el Poder Judicial.

## **Reconocimientos**

Agradezco la participación de las estudiantes Ayleen Navarro Castillo y Natasha Mejía León, en la recuperación de notas periodísticas relativas al Poder Judicial para efectos de este estudio, la cual formó parte de sus tareas relativas a su práctica profesional en el Programa Estado de la Nación.

Por otra parte, se extiende un agradecimiento al Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, la Biblioteca Nacional y al Centro de Documentación del Tribunal Supremo de



Elecciones, por brindar todo el apoyo relativo a la obtención de material de sus colecciones de publicaciones periódicas.

## Referencias Bibliográficas

- Alsina, M. (1993). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 61-78.
- Cambronero, A. (2014). Medios de comunicación y Estado de Derecho. *IUS Doctrina*, 1-14.
- Carillo, M., Silesky, R., Bustos, G., & Chaves, L. (2012). *Percepción costarricense hacia los medios de comunicación*. IDESPO.
- Feoli, M. (2015). El nuevo protagonismo de los jueces> una propuesta para el análisis del activismo judicial. *Revista* , 173-198.
- Francescutti, L. (2009) El tiempo de los titulares. Un análisis verbal de la titulación de la prensa española durante el periodo 1980/2005.
- Kotesnwein, E. (2016). Casos resonantes y justicia penal en la prensa. Actores y retóricas frente a un hecho escandaloso. *Novas Criminis*, 233-262.
- Leturia, F. (2017). La problemático de los juicios paralelos en la jurisprudencia y doctrina española. *Revista Ius et Praxis*, 21-50.
- Marauri, I., Rodríguez, M., & Cantalapiedra, M. (2011). Géneros informativos y estilo periodístico la cobertura en la prensa diaria de información general en España. *Zer*, 213-227.
- Martínez, S. (2013). Aportes para la definición de una política comunicacional del Poder Judicial de Chubut. *AVATARES de la comunicación y la cultura*.
- McCombs, M. (2005). The agenda-setting function of the press. En G. Overholser, & K. Hall, *The Institutions of American Democracy: The Press*. New York: Oxford.
- McCombs, M. (2006). *Establecimiento de agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Omar, R. (2009). Recientes tendencias en la posición de juez. *Revista de Estudios Constitucionais*.
- Orenes, J. (2007). La transmisión de información desde el Poder Judicial. Los gabinetes de comunicación. *Revista de Derecho Plítico*, 257-286.
- Quesada, M. (2007). *Periodismo de sucesos*. Marid: Síntesis.
- Ronda, J. (1998). Los retos del periodismo judicial. *Revista internacional de comunicación*, 121-130.

Sánchez, E. (2005). *Medios de comunicación y democracia*. Bogotá: Norma.

Varona, D. (2011). Medios de comunicación y punitivismo. *Revista para el análisis del derecho*, 1-35.